OCTUBRE | 2020

AGRICULTURA

Frutas

Balance de campañas

INNOVACIÓN

Tuberculosis

Un problema de sanidad animal

HECHO EN ESPAÑA

Especial

Trufa: origen, cultivo y variedades

ASAJA DIGITAL

Negociaciones PAC

Nueva fase

Edita: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores ● http://www.asaja.com

Siguenos en twitter
@AsajaNacional

RENAULT PRO+

Gama **RENAULT** para tu empresa

Trabajamos contigo

+ 0%/TAE*

Además benefíciate de las ayudas del PLAN RENOVE 2020 O PLAN MOVES II**

ASAJA

Gama Vehículos Comerciales: Consumo mixto WLTP (l/100km) desde 5,3 a 12,6. Emisiones WLTP CO_2 (g/km) desde 140 hasta 330. Emisiones NEDC CO_2 (g/km) desde 117 hasta 233. *Oferta RCI Banque S.A. Sucursal en España financiando por leasing, válida en Península y Baleares para autónomos, pequeñas y medianas empresas (quedando expresamente excluidas las empresas flotistas) que adquieran un Vehículo Comercial Renault financiando con BOX2 y entreguen un vehículo de cualquier marca a cambio del nuevo Renault adquirido. Tipo Nominal 0%, Comisión de apertura 0%. Importe mínimo a financiar 6.000€. Importe máximo a financiar en leasing al 0% TAE: 10.000€. Importe restante al contado. Servicios opcionales. Intereses subvencionados por RECSA. Permanencia mínima de 36 meses. Válida hasta el 31/10/20. Incompatible con otras acciones financieras. Modelos visualizados: KANGOO Furgón Profesional Blue dCi 59 kW (80CV), precio desde 9.981€; Nuevo TRAFIC Furgón 27 L1H1 Energy Blue dCi 88 kW (120 CV) con Pack Aire, faros antiniebla y pack color básico, precio desde 15.550€; MASTER Furgón T L1H1 2800 Blue dCi 100 kW (135 CV) con Pack Aire y Pack Visibilidad, precio desde 16.653€. ** Consulta condiciones del Plan MOVES II conforme al RD 569/2020 o "PLAN RENOVE 2020", financiado por el MINCOTUR, conforme al RD 25/2020. Consulte en su concesionario las condiciones especiales disponibles también para Particulares.

0 Emisiones DGT

C DGT

Renault recomienda Castrol

renault.es

VALDERRAMA MASTERS

editorial

Se nos exige más con menos recursos

Agricultores y ganaderos han demostrado durante estos meses de crisis que su compromiso con la sociedad no es una mera declaración de buenos propósitos y mejores intenciones. Agricultores y ganaderos han trabajado con ahínco para que en ninguna mesa falten alimentos de garantizada calidad.

Durante estos meses tan complicados han faltado mascarillas, papel higiénico y guantes; pero no aceite, verduras, frutas, carnes, legumbres, o pan. El sector primario lo tiene claro, es un sector esencial al servicio de la sociedad que tiene una gran responsabilidad: garantizar nuestra alimentación.

Los tractores salieron a la calle para llamar la atención a la sociedad y explicarles que la situación que atraviesan sus explotaciones en muchos casos es crítica; esos mismos tractores no dudaron en salir con urgencia a limpiar las calles, sin desatender su faena, sus cultivos, su ganado.

La ciudadanía cada vez está más convencida de que este sector es esencial y hay que protegerlo, potenciarlo y darle valor. En el Euro barómetro se han publicado los resultados sobre la agricultura y la PAC. El 56% de los entrevistados están a favor de incrementar el apoyo financiero al campo. En 2017 este porcentaje era de tan solo el 44% y en 2007 del 29%. Aún queda camino por recorrer sobre todo en países como España donde la agricultura y la ganadería tienen un importante peso sobre la economía del país.

No podemos obviar el reciente acuerdo político al que se ha llegado sobre el enfoque general de la Reforma de la Política Agrícola Común; un acuerdo que, sin duda, coloca al sector en una peor situación. Los protagonistas del debate fueron los *"ecoesquemas"* que si bien no son de obligatorios en la teoría, en la práctica sí parecen serlo, pues de no acogerse el productor sufrirá un recorte del 20% en los fondos.

Otros puntos de conflicto son los pequeños agricultores y la condicionalidad reforzada. El acuerdo del Consejo establece que todos, incluidos los pequeños, estarán sujetos a controles más simplificados, reduciendo la carga administrativa y asegurando la contribución a los objetivos medioambientales.

Este no es el acuerdo que queríamos; pero al menos tenemos un punto de partida sobre el que negociar.

Pedro Barato Triguero
Presidente Asaja Nacional

CONTENIDO
OCTUBRE

AGRICULTURA 06
- Aceite de oliva
- Aumenta la producción de vino y mosto en la UE

GANADERÍA 28
- PPA: Cambia hábitos en la forma de trabajar
- La fauna silvestre se ceba con la ganadería

VENTANA INTERNACIONAL 32
- La PAC beneficia a todos
- Al pan pan y al vino vino

MEDIOAMBIENTE 52
- Buenos registros de precipitaciones

INNOVACIÓN 60
- Tuberculosis, un problema de salud animal

NUESTRAS LEYES 64

ACTUALIDAD 80
- Agricultura, el único sector donde baja la ocupación
- Daños bárbaros

SEGUROS 100
- Reducción significativa de la superficie siniestrada en 2020

MAQUINARIA 102

06
AGRICULTURA
Balance campañas de fruta

32
VENTANA INTERNACIONAL
Nueva fase en las negociaciones de la PAC

66
HECHO EN ESPAÑA
Trufa

84
ACTUALIDAD
Concursos Asaja Castilla y León

EDITA: ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES

C/ Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta
28003 MADRID • Telf.: (91) 533 67 64
Fax: (91) 534 92 86

DIRECTOR
Juan Almansa Gómez

DIRECCIÓN TÉCNICA
Juan José Alvarez

REDACCIÓN TECNICA
Ana L. Plaza • José Ramón Díaz • Gregorio Juárez • Ignacio López • Estrella Larrazabal • Mª Dolores Magán • Pablo Rincón • Jorge Ruiz • Miguel Ángel Triguero • José Ugarrio • José Carlos Caballero • Agustín Palomino • José María Castilla • Eva María García

CONSEJO DE REDACCIÓN
Pedro Barato • Cristóbal Aguado • Pedro Gallardo • Félix Bariáin • José Manuel Cebollada • Ricardo Serra • Javier Rubio • Blanca Corroto • Juan Company • Alberto Castelló • Carmelo Gómez • Angela Delgado • María Ángeles González

PUBLICIDAD
Lola Magán
email: lola.magan@asaja.com

MAQUETACIÓN
José Carlos López

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-32823-1978

http://www.asaja.com

@asajanacional

@asajanacional

Asaja Nacional

Asaja Nacional

Buenas campañas de fruta dulce, melón y sandía

En líneas generales las campañas se ha desarrollado con normalidad -a pesar de los inconvenientes del COVID- . En términos generales se ha dado un incremento de precios y de costes tanto en campo como en central acondicionadora. En lo que respecta a las exportaciones y el consumo interior, el comportamiento ha sido bueno

Melón y Sandia

En primer lugar, en la reunión celebrada a el 27 de octubre para analizar las diferentes campañas de fruta ,se valoró la situación de la sandía donde la superficie plantada en 2020 ha sido de 20.044 hectáreas, un 2,8% más que la campaña pasada. En lo que se refiere a la producción ha sido de 1.266.654 t, un 4,6% más que la campaña precedente. Destaca el incremento productivo de Andalucía de un 8,2% , 948.369 t.

En lo que respecta al melón la superficie planta en España en 2020 ha sido de 19.176 hectáreas (1,15%) y la producción ha alcanzado las 617.734 hectáreas (-3,7%). Andalucía ha crecido un 11,2 % frente a Murcia y Castilla-La Mancha, donde la producción ha bajado un 15,7% y un 5,9%, respectivamente.

Referente al mercado de melón y sandía se destaca el importante esfuerzo de los productores para garantizar el suministro a sus clientes a pesar de la pandemia del COVID-19. El comercio exterior ha estado en un buen nivel en lo que se refiere a volumen y valor unitario por un mayor precio en las exportaciones. Los principales mercados tanto para melón como de sandía es el Europeo, concretamente Francia y Alemania.

En melón, la menor superficie (Castilla-La Mancha) y producción (Murcia especialmente, y en menor medida en Castilla-La Mancha y Valencia) se han visto reflejado en unos precios considerablemente superiores a los de campañas anteriores.

Las cotizaciones a lo largo de la campaña para melón y sandía han sido buenos. En melón los calibres eran más pequeños por la primavera lluviosa, pero había una demanda elevada. Para la sandía, en la zona de Levante, al principio de campaña los precios han estado por debajo de otras campañas, pero que remontaron con la entrada en producción de Castilla-La Mancha con una demanda elevada.

SERIE HISTORICA SUPERFICIE SANDIA (Ha)

SUPERFICIE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Media últimos cinco años	Variación en 2020	
	has	has	has	has	has	has	has	Sobre 2019	Sobre media 5 últimos 5 años
Andalucía	10.749	10.826	11.245	12.190	12.749	13.143	11.552	3,1%	13,8%
Murcia	2.407	2.572	2.758	2.892	3.146	3.250	2.755	3,3%	18,0%
Castilla- La mancha	2.815	2.721	2.961	2.520	2.726	2.790	2.749	2,3%	1,5%
Valencia	1.747	1.737	1.728	1.548	1.500	1.639	1.572	2,4%	-2,0%
Otros	1.429	1.300	1.334	1.251	1.267	1.275	1.316	0,6%	-3,1%
TOTAL	19.147	19.156	20.026	20.401	21.488	22.097	20.044	2,8%	10,2%
Variación/año precedente		0,05%	4,54%	1,87%	5,33%	2,83%			

SERIE HISTORICA PRODUCCION SANDIA (T)

PRODUCCION	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Media últimos cinco años	Variación en 2020	
	000t	000t	000t	000t	000t	000t	000t	Sobre 2019	Sobre media 5 últimos 5 años
Andalucía	637,133	652,563	660,255	597,010	694,886	752,135	648,369	8,2%	16,0%
Murcia	172,010	210,039	217,199	198,929	210,400	206,435	201,715	-1,9%	2,3%
Castilla- La mancha	111,975	108,814	113,659	178,415	187,572	195,435	140,087	4,2%	39,5%
Valencia	65,848	76,283	74,991	73,741	72,392	69,788	72,651	-3,6%	-3,9%
Otros	52,732	44,376	47,088	44,306	45,436	42,861	46,788	-5,7%	-8,4%
TOTAL	1.039,698	1.092,075	1.113,192	1.092,401	1.210,686	1.266,654	1.109,610	4,6%	14,2%
Variación/año precedente		5,04%	1,93%	-1,87%	10,83%	4,62%			

Fruta de hueso

Campaña con una producción menor a nivel español y a nivel europeo, mucho más reducida de lo que se preveía inicialmente. En general en toda la UE la producción será un 20% menor de media en las producciones de fruta de hueso estimándose en 3.594.426 t, destacar la merma productiva de Italia de hasta un 35% en comparación con año pasado.

La producción total para España se ha situado en 1621.065 toneladas, un -18 % menor que en la campaña precedente y un 19% menor sobre la media de los últimos 5 años. Por productos, en lo que respecta al albaricoque la producción, según el último avance de julio, ha sido de 132.230 t, un 18% menor que la campaña de 2019; el melocotón, la producción se estima en 785.631 t (-16%); nectarina 460.337 t (-24%); ciruela 148.227 t (-18%) y cereza 94.640 t (-20%).

Esta campaña se ha visto muy condicionada por las incidencias climáticas que han afectado al cuajado y posteriormente por el pedriscos, bajando más aún la producción comercializable.

Las cotizaciones han sido superiores a otras campañas, salvo en ciruela especialmente en Extremadura. No obstante, la rentabilidad no ha sido tan alta, como se podría pensar, por la merma productiva y la elevación de costes al productor -por las medidas COVID-19-, sobre todo en la confección de la fruta, más rentable la de palot. Campaña corta que finalizó a principios de septiembre

En el período enero-agosto de 2020 se ha exportado 725.302 t de futa de hueso frente a las 800.714 t del año pasado con un valor de 997 millones de euros (872 millones de euros en 2019). Se puede destacar el récord de valor de exportaciones pese a la reducción en volumen de las mismas.

Esta campaña se ha caracterizado por un aumento de la demanda de frutas y hortalizas frescas en el hogar (segmento en el que se consume mayoritariamente la fruta de hueso) El consumo en hogares españoles ha subido, sobre todo en nectarina y melocotón un 22% y en ciruela un 16%.

EXPORTACIONES DE FRUTA DE HUESO.

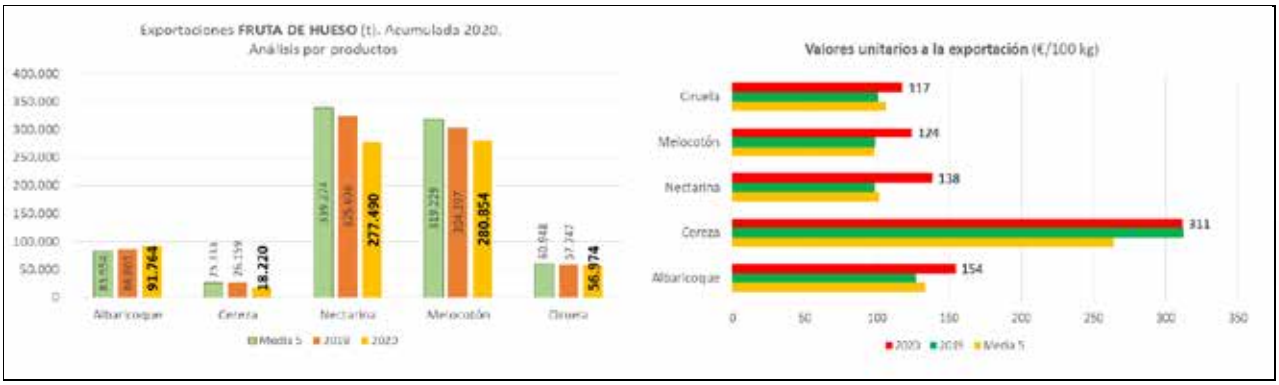

PREVISIONES PRODUCCION FRUTA HUESO 2020 (T)

Toneladas			AVANCE Junio	AVANCE Julio	VARIACIONES	
PRODUCTO	2019	Media 5	2020	2020	Act vs Ant	Act vs Media5
ALBARICOQUE	145.826	158.997	130.950	132.230	-9%	-17%
MELOCOTÓN	937.166	957.816	776.696	785.631	-16%	-18%
NECTARINA	605.108	601.389	460.337		-24%	-23%
CIRUELA	179.839	183.207	148.227		-18%	-19%
CEREZA	118.762	106.968	94.640		-20%	-12%
TOTAL	1.986.701	2.008.377	1.610.850	1.621.065	*-18%*	*-19%*

Fruta de pepita

Manzana. Durante la campaña 2019/20 se ha producido una importante reducción de la producción manzana de la UE del 19% debido a la climatología desfavorable que ha afectado a Europa (heladas, sequías). Cabe destacar la caída de casi un 40% en Polonia, principal productor, 2.910.000 t; España 555.000 t, un 17% más que la campaña pasada. También el incremento de 17% en Cataluña y del 41% en Aragón, principales regiones de fruta de pepita.

El consumo doméstico de las manzanas frescas en España durante la campaña 2019/20 se ha incrementado un 5% respecto a la media y un 10% respecto la campaña anterior por el confinamiento.

A pesar de que el precio de salida de almacén se ha incrementado, el precio de liquidación a los agricultores no se ha visto incrementado debido a que los costes del campo, recolección, acondicionamiento se han disparado por las medidas del COVID-19.

Para campaña 20/21 las previsiones de producción europeas se estiman ligeramente a la baja, 1%. Las previsiones para España son de 467.000 t, un 16% inferior a la campaña 19/2020. Referente a precios para la semana 42 la variedad Golden se ha situado sobre los 55,15 €/100 Kg un 12% más que la campaña pasada.

Pera. En la campaña 19/2020 la producción ha descendido en Europa un 18%, por la reducción importante de un 50% de Italia, principal productor de la UE, por las heladas y plagas sufridas en la UE. Según el MAPA la producción Española de pera ha sido de 330.670 t, un 0,5% respecto campaña anterior, ocasionado por la caída generalizada de todas las regiones productoras a excepción de Cataluña que se incrementa la producción un 9,4% hasta los 141.163 t.

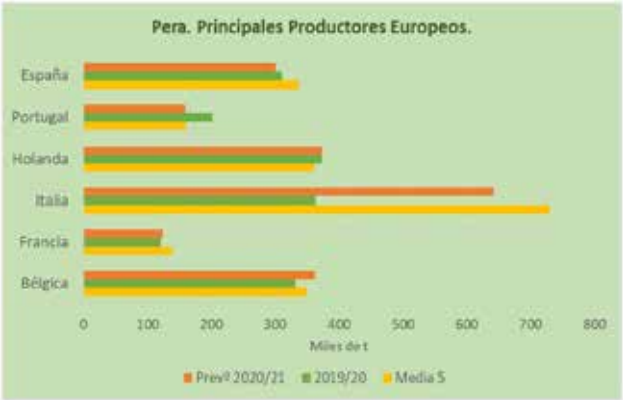

La producción europea de pera para la campaña 2020/21 se estima al alza en un 12%, debido a la recuperación de los niveles de producción en Italia (+77%). En cambio, la producción prevista para España se reduce un 4%.

Las exportaciones en España de peras y manzana durante 2019/20 se han incrementado respecto a la campaña anterior (+19%) y también respecto a la media de las últimas 5 campañas (+13%) y el incremento es mayor en valor un 35% más respecto campaña anterior y un 29% más respecto media.

PRODUCCION MANZANA POR CAMPAÑA UE (.000t)

Miles t	2018/19	2019/20	Prev.º 2020/21	Media 5	Act vs Ant	Act vs Media
Francia	1.477	1.651	1.431	1.548	-13%	-8%
Alemania	1.093	991	951	937	-4%	1%
Hungría	782	452	350	557	-23%	-37%
Italia	2.264	2.096	2.080	2.123	-1%	-2%
Polonia	4.810	2.910	3.400	3.721	17%	-9%
España	476	555	467	498	-16%	-6%
RESTO	2.373	2.127	2.032	2.466	39%	50%
TOTAL UE	13.275	10.782	10.711	11.859	-1%	-10%

Brexit

Durante la reunión celebrada para analizar las distintas campañas también se abordó la situación del Brexit, en plena negociación y preocupa la situación actual. Debería de haber acuerdo antes del 1-1-2021; para el sector de las futas y hortalizas españolas es muy importante por todo cuanto está en juego, al ser un destino importante de nuestras exportaciones y un cliente preferencia. El acuerdo según se abordó está encallado en materia pesquera, por la soberanía de sus agua y es un punto de bloqueo en todas las negociaciones. Si finalmente se llega acuerdo, no habrá tasas, contingentes, ni fronteras para nuestras producciones.

PAC

Referente a las negociaciones de la PAC desde el Ministerio se informó del comienzo de las trilogías, que terminarán presumiblemente, en el primer trimestre del año que viene y serian reglamentos de base.

Se comentó que en la nueva PAC el sector de las frutas y hortalizas serán superficie elegible y también podría optar a los "*ecoesquemas*". Además, los nuevos Reglamentos de los Programas Operativos para frutas y hortalizas no tendrán techo presupuestario previo, también se reduce del 20 al 15% lo que tienen que cumplir los programas operativos en tema medioambiental.

Aceite de oliva

Menos existencias de enlace y mejores perspectivas de precios

La campaña oleícola 2019/20 se ha caracterizado por unos precios en origen anormalmente bajos, comparados con la producción obtenida y las notables salidas mensuales de aceites de oliva. Se ha logrado un nuevo récord de exportación medida en toneladas (1.115.000 t), y un mercado interior mantenido en niveles similares a los de la campaña anterior; propiciando que, al finalizar la campaña citada, las existencias de enlace se hayan quedado en 491.000 t, sensiblemente inferiores a las existentes en el momento de comienzo de la campaña que acaba de finalizar. Pero lo suficientes como para cubrir las necesidades de la industria envasadora y exportadora hasta que los nuevos aceites puedan estar a disposición de los consumidores o en el circuito de comercialización en cantidades suficientes para cubrir las necesidades de los mercados.

Tras una campaña (2019/20) caracterizada por los bajos precios en origen, en el final de la misma las cotizaciones recuperaron algo de valor ante la escasez puntual de mercancía de las categorías superiores de aceite (vírgenes extra). Concretamente se han recuperado niveles semejantes a los existentes al comienzo de esa campaña.

Las estimaciones de bajas producciones en los principales países competidores para los aceites españoles en los mercados internacionales, con la excepción de Marruecos, y el hecho de que la previsión de aceite obtenido en España durante la campaña 2020/21 suponga aproximadamente la mitad del producido en todo el mundo, configuran una base sólida para hacer pensar que los precios en origen de la actual campaña oleícola superen a los registrados en la anterior en nuestro país. Teniendo en cuenta, además, que

alguno de los principales competidores de España en los mercados internacionales, como es el caso de Italia, van a tener que acudir a suministrarse de aceite procedente de operadores oleícolas españoles para cubrir sus necesidades de este producto, para abastecer la demanda de su propio mercado interno y de sus compromisos internacional con consumidores o clientes radicados en otros países distintos.

Constatado que el consumo, a nivel mundial, de los aceites de oliva ha superado ligeramente a la producción de ellos en el conjunto de países productores de estos aceites durante la pasada campaña, es de esperar que, pese a las dificultades sanitario-económicas consecuencia de las medidas tomadas en numerosos países para tratar de atajar la pandemia, se considera que, precisamente teniendo en cuenta las buenas cualidades de este producto para mantener un buen nivel de salud en la población, la respuesta de los consumidores sea positiva y se manifieste en nuevos incrementos de los volúmenes de aceites adquiridos tanto en los mercados exteriores como en el propio consumo de la población española. A esta posibilidad contribuirán, además, las campañas de promoción de los aceites de nuestro país en diversos estados con alto potencial de crecimiento, y repartidos en el ámbito de tres continentes (Europa, Asía y América), que la Interprofesional del Aceite de Oliva está realizado en estos momentos con campañas activas ajustadas a las condiciones y limitaciones que la pandemia requiere en cada uno de esos estados.

El comienzo de la recolección se está dando de forma ralentizada, pero es probable que la cifra de obtención de aceite en el mes de octubre 2020 sea superior a la de la campaña pasada, y en línea con la tendencia de adelanto de la recolección que se viene observando en las últimas campañas oleícolas. Circunstancia que no es de extrañar, por otra parte, porque si se tiene en cuenta las estimaciones de producción de

aceite de oliva en la campaña en curso, hechas públicas por la Junta de Andalucía en su aforo para la misma, la obtención de aceite de oliva en las almazaras españolas podría llegar a 1,55 millones de toneladas.

Así termina la campaña oleícola 2019/20

Récord de exportación de aceite de oliva con 1,15 millones de toneladas, con un crecimiento superior al 10% sobre la campaña anterior, y por encima del anterior récord, alcanzado en la campaña 2013/14.

Las importaciones de aceites de oliva también han alcanzado máximos en las compras al exterior de aceite de oliva, pues, a falta de los datos oficiales de Comercio Exterior, ascienden a más de 235.000 toneladas, con un crecimiento de un 65% sobre la campaña precedente (143.000 t), y casi un 74% por encima de la media de las últimas cinco campañas (135.820 t). Esto fue debido a las importantes compras, sobre todo de graneles, de aceites de oliva realizadas desde Túnez y Portugal, destinadas, en parte, a que los operadores españoles pudieran sortear el incremento arancelario del 25% a las ventas de aceite de oliva envasado origen España hacia Estados Unidos.

La producción de aceite de oliva de la campaña 2019/20 alcanzó 1.125.340 toneladas, un 37,1% menos que en la campaña anterior (1,79 Mt) y un 14,6% por debajo de la media (casi 1,32 Mt) del último quinquenio.

Elevadas existencias de inicio en el comienzo de esa campaña en España, 755.400 t.

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, las disponibilidades de aceites de oliva en el mercado español para la campaña 2019/20 llegaron a los 2,12 Mt, un 8,3% y casi 192.000 t menos que en la campaña precedente, pero un 18,13% y casi 325.000 t por encima de la media del último lustro.

Durante el mes de septiembre de 2020, último de esa campaña, las salidas de aceite de oliva al mercado fueron elevadas, estimándose en más de 142.000 toneladas. Sería deseable que se mantengan para el inicio de la actual campaña 2020/21.

Las salidas totales al mercado en la pasada campaña podrían haberse elevado a cerca de 1,63 Mt, un 4,7% y 71.000 t más que en la 2018/19 y un 15,94% y cerca

de 224.000 t más que en la media (1,4 Mt) del último quinquenio.

La demanda del mercado interior se habría quedado en 510.000 t, con un descenso del 5,2% y de 28.000 t en relación a 2018/19, cifras que contrastan con el incremento modesto recogido por las cifras de la Asociación Nacional de Envasadores y Refinadores (*ANIERAC*), crecimiento que observan especialmente en las categorías superiores (vírgenes extra).

El balance de campaña, por tanto, se cerraría con unas existencias finales para el conjunto del sector de aproximadamente 491.000 t, lo que supone un 35% y casi 265.000 t por debajo de cómo acabó la campaña anterior, aunque todavía casi un 26% y algo más de 100.000 t por encima de la media de las cinco últimas campañas. De esas existencias, en almazaras quedarían 224.100 toneladas, los envasadores dispondrían de otras 234.900 t, y en los depósitos de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero se contaría con unas 32.300 t.

OPERACIÓN RECICLAJE

Es hora de reclutar a la tropa para proteger el medio ambiente

¿CÓMO PARTICIPAR?

www.operacionreciclaje.sigfito.es

SIGFITO
AGROENVASES, S. L.

Campaña actual de vino

La producción vitivinícola comunitaria alcanzaría 163,6 millones de hectólitros

José Ugarrio Sánchez-Brunete
Técnico responsable de vitivinícola
Asaja Nacional

En la última reunión de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea se dio a conocer su estimación inicial de producción de vino y mosto de la campaña 2020/21 en la Unión Europea. De acuerdo a estas previsiones, la producción vitivinícola comunitaria alcanzaría 163,6 millones de hectolitros, de los cuales el 67% estarían amparados por DOP/IGP. Según la Comisión, el volumen previsto supone un 4,25% y casi 6,7 millones más que la escasa producción de la campaña pasada (156,92 Mhl); no obstante, continúa un 1,7% y casi 2,8 millones por debajo de la media de las cinco últimas (166,4 Mhl).

Por países, Italia liderará de nuevo la producción de vino y mosto en la UE (y del mundo), con un 28,86% del total de la UE y una previsión de 47,21 Mhl; que supone un 0,7% y 341.000 hl menos que en la campaña anterior (casi 47,55 Mhl) y un 5% y 2,44 millones menos que la media (49,65 Mhl) del último quinquenio. En segundo lugar, se sitúa Francia, donde se estima una producción que rozaría los 45 Mhl -un 27,5% del total-, con casi un 6,4% y prácticamente 2,7 millones por encima de la escasa elaboración de la campaña 2019/20, con 42,3 Mhl, estando un 1,7% y 749.000 hl por encima de la media (44,24 Mhl) del período 2015/16-2019/20. En tercera posición España, que comunicó oficialmente a la CE a primeros de octubre una producción vitivinícola redonda de 42 Mhl, que representa -con un 25,7% del total comunitario- un 12,63% y 4,71 millones más que la media-baja cosecha de 2019/20, en la que apenas se alcanzaron los 37,3 millones y, además, supera en un 1,13% y 472.000hl la producción media (41,53 Mhl) del último lustro.

Aumenta la producción de vino y mosto en la UE

Campaña vino

Las exportaciones españolas en agosto

Según datos del OEMV, en el mes de agosto de 2020 y por tercer mes consecutivo, han crecido las exportaciones españolas de vino en términos de valor (+2,2%), aunque se reduce el volumen exportado un -9%. Si observamos la evolución -mes a mes- de las exportaciones españolas de vino en 2020, vemos que los peores meses fueron febrero, abril y mayo.

Las pérdidas en volumen, registradas en agosto de 2020 (-9%), siguen muy concentradas en los vinos sin ninguna indicación a granel (-14% o 10 millones de litros menos), a las que contribuyen los vinos con IGP envasados (-48,5% o 6,1 millones de litros menos) y los vinos de aguja (-66% o 2,1 millones de litros menos). El aumento en valor se explica por la buena marcha de los vinos tranquilos envasados (salvo el IGP) y del *bag-in-box*, que se mantiene como el producto que mejor evolución presenta desde que se inició la pandemia mundial por coronavirus.

En agosto de 2020, España exportó 151,3 millones de litros, por valor de 184,1 millones de euros. Es decir, exportó 14,9 millones de litros meno, pero facturó 3,9 millones de euros más que en agosto de 2019.

Durante 2020

En lo que se refiere a los ocho primeros meses de 2020, las cifras muestran una caída global de las ventas del 10,1% en volumen, hasta los 1.290,1 millones de litros y del -5,2% en valor, hasta los 1.625,9 millones de euros. Es decir, se exportaron en estos ocho meses en torno a 144,4 millones de litros menos y se facturaron 89 millones de euros menos.

Si clasificamos las exportaciones españolas de vino en dos grandes grupos -envasados y graneles-, vemos que ambos pierden tanto en volumen como en valor, pero afectan al total de distinta manera. Así, los vinos envasados (incluyendo los vinos de licor, aguja, espumosos, tranquilos y *bag-in-box*), con precios medios mucho más elevados que los graneles, tienen más peso en valor (suponen más del 81% de la facturación total); por lo que su caída (-5%) supone una reducción en la facturación de 69,7 millones de euros, de los 89 M € que se dejaron de facturar en total. Los graneles, con precios medios económicos (45 céntimos por litro) también cayeron en valor (-5,9%), dejando de aportar al total 19,3 millones de euros. Al contrario, los vinos a granel, en términos de volumen, donde suponen el 53% de las ventas totales, pierden un -15,9% que implica una reducción en 129,3 millones de litros de los 144,4 millones de litros que se dejaron de exportar en total hasta agosto de 2020. Las exportaciones españolas de vinos envasados solo perdieron 15 millones de litros.

TOTAL VINOS ene-ago 2020/19

Vinos envasados		Vinos a granel	
1.320,7 mill.€	-5%	305,3 mill. €	-5,9%
604,8 mill. ltr	-2,5%	684,9 mill. ltr	-15,9%
2,18 €/l	-2,6%	0,45 €/ltr	+11,8%
1.625,9 mill.€		1.289,7 mill.ltr	
-5,2%		-10,1%	

Interanual

Por último, en lo que se refiere a los doce meses comprendidos entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, las exportaciones españolas de vino se situaron en los 1.979,8 millones de litros (-6%) y los 2.601,6 millones de euros (-5,5%). En términos de volumen, las cifras se alejan, un mes más, de los 20 millones de hectolitros; siendo el cuarto mes consecutivo por debajo de esa cifra, que no se registraba desde diciembre de 2018.

En términos de valor, el interanual a agosto de 2020 supera al registrado en mayo, junio y julio de 2020, pero hay que remontarse hasta agosto de 2015 para encontrar una cifra inferior a los 2.601,6 millones de euros registrados en el interanual a agosto de 2020.

En términos absolutos, España exportó, en estos doce meses, 123,8 millones de litros menos y facturó 152,3 millones de euros menos.

Tú eliges cómo ver la vida,
nosotros la vemos así.
#SiempreMedioLlena
Con_Vino
WINEinMODERATION
ELIGE | COMPARTE | CUIDA
EL VINO SOLO SE DISFRUTA CON MODERACIÓN
mejorconvino.com

Nutrición sostenible
en los suelos agrarios

Asaja cuestiona el proyecto del Real Decreto

José Ramón Díaz
Técnico responsable de insumos
Asaja Nacional

El MAPA ha sometido a consulta un Proyecto de RD para la nutrición sostenible de los suelos agrarios que, en opinión de Asaja, por numerosos motivos debería ser modificado en aquellos apartados en los que se analiza la realidad productiva en la que se obtienen productos vegetales o animales en un medio natural o transformado teniendo en cuenta las bases del conocimiento agronómico y la experiencia acumulada a lo largo de los años por los propios productores; así como en los que se ocupan de las medidas establecidas previamente sobre el uso y destino de aquellos o de ciertos subproductos orgánicos de los mismos.

Las observaciones realizadas por Asaja se han dividido en dos grupos: uno de carácter general -para un mejor conocimiento de esas realidades productivas-, y otro específicos a las propuestas planteadas en el articulado.

De carácter general

El planteamiento de Asaja pasa por el conocimiento previo y en profundidad de las diferentes realidades productivas existentes en las distintas zonas y territorios que constituyen España, fundamental antes de elaborar una norma de carácter horizontal como es un Real Decreto. Por eso, en opinión de Asaja para abordar, en este caso el establecimiento de normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios españoles, lo primero que se ha de tener en cuenta es la enorme variabilidad de producciones a las que afecta, así como los condicionantes geográficos, accesibilidad física a las explotaciones y el objeto de aprovechamiento de las mismas, ya sean cultivos agrícolas o producción ganadera. Otro factor a tener en consideración, y que por tanto debería ser tenido en cuenta en el articulado, el es que se refiere a los condicionantes climáticos, dado que también afectan a la propia idiosincrasia del objeto de aprovechamiento.

En muchos casos estamos refiriéndonos a elementos que intervienen en la producción sobre los que el agricultor o el ganadero poco o nada pueden modificar o intentar cambiar, especialmente en explotaciones situadas en laderas y fuertes pendientes, con aprovechamiento agrario. Algo similar ocurre sobre las condiciones climáticas, las cuales sólo pueden ser modificadas de forma efectiva en instalaciones confinadas o cerradas de una forma parcial o total en una agricultura o ganadería más intensivas.

Esa diversidad de zonas productivas dificulta la elaboración de parámetros objetivos y que se puedan cumplir de condicionalidad o tratamientos de los medios de producción o de los productos en sí, especialmente si están justificados objetiva y técnicamente. En definitiva, se debe tratar de mantener el desarrollo de la actividad agraria en zonas con dificultades naturales para ello, y no elaborar normas que impidan o dificulten aún más el mantenimiento de actividades ya en especiales dificultades de desaparición, con lo que ello repercute en otras políticas como la del arraigo de la población en esas zonas, etc.

Por otra parte, no se pueden negar los progresos, voluntarios o forzados, por las abundantes normativas puestas en marcha durante las últimas décadas, sobre el modo y las formas de producción, elaboración y utilización de subproductos y tratamiento de residuos. En este sentido, se ha de partir de que existen realidades palpables y viables sobre el aprovechamiento eficaz de restos orgánicos procedentes del metabolismo de los animales de granja, restos de poda, etc; y además se contribuye al aumento de las fuentes de energías limpias, se proporcionan elementos orgánicos que dan estabilidad y estructura a los suelos, disminuyendo con ello los procesos de erosión y arrastres a los cauces fluviales. Además, con ello, se interviene en el bloqueo temporal de elementos que pudieran ser perjudiciales para las plantas a partir de ciertos niveles en la solución del suelo. Prácticas como las citadas en este párrafo favorecen el desarrollo de la incipiente economía circular sobre la que, según parece, quiere apostar el propio Ministerio, y sobre la cual se ha diseñado una estrategia tanto en España como en la UE.

En los balances de necesidades de nutrientes a aportar a los cultivos de forma orgánica e inorgánica se han de tener en cuenta las cantidades procedentes de la alteración de la materia orgánica presente en el suelo y la disponibilidad de los elementos para la planta. También hay que tener en cuenta las necesidades específicas y especiales de cada uno de los cultivos, las cuales a su vez son variables por múltiples factores (p.e. secano, regadío, productividad, etc). Con estas premisas las aportaciones totales de nutrientes deben ajustarse a las previsiones de cosecha futura, evitando en lo posible cualquier exceso por los efec-

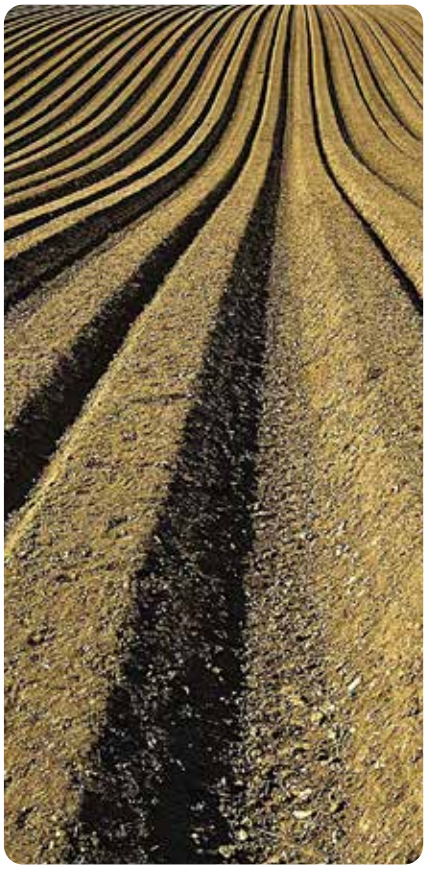

NUEVA GAMA OPEL DE VEHÍCULOS COMERCIALES

LAS HERRAMIENTAS ALEMANAS QUE CONDUCEN TU NEGOCIO

Hoy, más que nunca, los jóvenes agricultores necesitan impulsar su negocio con la mejor tecnología alemana. Por eso Opel y ASAJA se unen para ofrecerte condiciones únicas en la compra o renting de tu nuevo vehículo.

- ☑ **BAJOS COSTES DE USO**
- ☑ **CAPACIDAD DE CARGA FLEXIBLE**
- ☑ **Y AHORA NUEVO VIVARO-e 100% ELÉCTRICO**

DESCUBRE MÁS EN OPEL.ES

Gama OPEL. Valores WLTP: Consumo de carburante (l/100 km) mínimo y máximo de 1,3 a 12,5 en ciclo combinado - Emisiones de CO_2 (g/km) mínimo y máximo de 29 a 330 en ciclo combinado. Valores NEDC: Emisiones de CO_2 (g/km) desde 34 hasta 233. Nuevo Vivaro-e Consumo de energía en ciclo combinado (WLTP): 23-29,5 Kw h/100km. Emisiones de CO_2: 0 g/km. Autonomía en ciclo combinado: hasta 230-330 km (en función de la batería elegida y las condiciones de conducción)(g/km) desde 34 hasta 233. Nuevo Vivaro-e Consumo de energía en ciclo combinado (WLTP): 23-29,5 Kw h/100km. Emisiones de CO_2: 0 g/km. Autonomía en ciclo combinado: hasta 230-330 km (en función de la batería elegida y las condiciones de conducción).

tos medioambientales y económicos que pudieran derivarse de ello. Este es el verdadero camino hacia un uso más sostenible de los nutrientes del suelo. La información y formación en este sentido deberían de continuar como elementos de mejora de la sostenibilidad de los productos aportados.

Entendemos el interés de los datos en los tiempos actuales, pero eso no debe convertirse en uno de los motivos principales de desarrollo de un RD sobre nutrición sostenible de los suelos agrarios. Se utiliza el cuaderno de campo para la recogida y posterior tratamiento de estos datos, de forma, a nuestro juicio, exagerada, dificultando aún más la labor de los productores agrarios y las prácticas agrícolas y ganaderas comúnmente implantadas en los sistemas productivos actuales.

Observaciones al articulado

Desde Asaja se proponen modificaciones al articulado. En el art. 3 las definiciones deben de ser claras y entendibles, como p.e., en el caso del agua de riego, la cual no es otra cosa que aquella aportada a los cultivos para satisfacer o complementar las necesidades hídricas no cubiertas de manera natural por las precipitaciones.

Para el plan de abonado de las explotaciones (art. 4.2.) habrá que esperarse a que se llegue a las fechas previstas en el anexo correspondiente, y siendo únicamente necesario su elaboración en explotaciones con una determinada superficie mínima, presente en el anejo II. Además no se estará obligado a realizar en el mismo el establecimiento de rotaciones de cultivo plurianuales, porque las circunstancias para la siembra de una determinada especie pueden variar por diversos motivos.

Respecto a aportar nutrientes a los suelos agrarios, -art 4.3 y 4.4 -, se propone suprimir la referencia a los suelos helados para no prohibir en ellos el uso de fertilizantes, porque en algunas zonas, los ciclos de cultivo obligan a ello si se quiere obtener una mínima productividad. En el cultivo del cereal, en período invernal las temperaturas nocturnas en muchas zonas de nuestra geografía provocan la congelación de los primeros centímetros del suelo, se dificulta la formación de bandas de rodadura o apelmazamiento del terreno. Por eso, proponemos que en el cultivo de cereales, especialmente de los trigos de alta calidad se pueda,

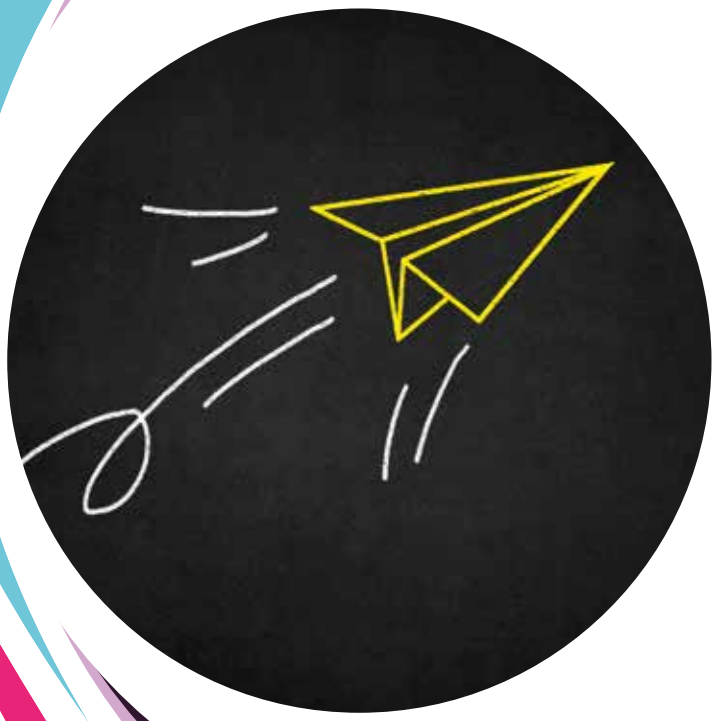

Impresión

Revistas

Cátalogos

Papelería

Folletos

Packaging

Diseño editorial

galería
gráfica
del color S.L

Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76

en zonas tardías, realizar una cobertera en el mes de junio, mes que entraría dentro del período de prohibición de fertilización nitrogenada a los cereales prevista en el anexo III. Lo mismo ocurriría con el cultivo de segundas cosechas. Este es un claro ejemplo donde las CCAA, en su ámbito territorial, deberían dictar normas para alterar los períodos indicados en el anexo III, pero también en otros escenarios contemplados en este Proyecto de RD.

Con la propuesta para el art. 4.6 se pretende introducir a las abonadoras y aperos en un sistema obligatorio de revisiones periódicas a semejanza de las ITEAF, lo cual no se considera necesario en estos momentos, y desde Asaja se pone en duda que se tenga un adecuado procedimiento y medios para implantar un sistema de este tipo en España.

En lo que se refiere al artículo 5.3, entendemos que la red de laboratorios de análisis del suelo debe estar constituida y en funcionamiento antes de formular obligaciones a los productores con relación a este asunto. Esos laboratorios deberían estar en condiciones de cubrir las demandas de análisis de los productores para cumplir la normativa a la que se vieran obligados a cumplir.

Estiércoles

En el articulado propuesto se introducen una serie de exigencias como la del certificado sobre las características agronómicas del estiércol (art 5.4), sobre todo en explotaciones de pequeño tamaño, que de salir adelante pondrían en un brete a buena parte de éstas, y en especial de aquellas localizadas en comunidades autónomas donde este tipo de explotación es el más frecuente.

La interpretación del artículo 10 -referente al apilamiento temporal de estiércoles, fertilizantes orgánicos y otros materiales de origen orgánico- plantea ciertos problemas para recoger en él las diferentes situaciones que se pueden plantear, ya que ciertas producciones como la de plátano y otras subtropicales del Archipiélago Canario precisan de aportes continuados de materiales orgánicos en las plantaciones para su viabilidad, por lo cual pueden existir varios centímetros de estas sustancias de forma permanente. Por otra parte, el apilamiento temporal de estos compuestos en determinadas áreas concretas, y con ciertos espesores, es necesario para la correcta manipulación y manejo de ellos. Este es un claro ejemplo de donde las CCAA,

por la mayor proximidad y cercanía a las producciones locales deberían tener cierto margen para poder realizar una adaptación normativa complementaria a la general de este RD.

Desde Asaja se propone la elevación de los porcentajes que aparecen en el art. 11, de un 65% a un 88%, para hacer efectiva la prohibición de la aplicación de productos o materiales orgánicos u órgano-minerales, porque en el primero de los casos las obturaciones y atascos en los equipos de distribución serían frecuentes, haciendo inviable en la práctica la distribución de estos productos.

El artículo 14 -referido a los estiércoles- en opinión de Asaja es muy limitado en su redacción propuesta, por cuanto considera como tales a los sometidos a una actividad intermedia, tal como se describe en el anexo VII (procesos de conservación y cribado). Actualmente ninguno de estos dos métodos se emplean (al menos que conozcamos) con los estiércoles. Además, se excluyen numerosos productos derivados del estiércol evaluados previamente como seguros por la CE Por tanto, se propone que dicho anexo se amplíe incluyendo todas las actividades intermedias previstas en la legislación vigente.

En cuanto a los parámetros de los estiércoles que se indican en el anexo VII, Asaja considera que no son necesarios porque no aportan ninguna información técnica (de hecho no deben considerarse parámetros, sino información administrativa), o esta no es relevante o difícil de obtener de forma sistemática, como es el caso de la materia orgánica, los valores máximos de metales pesados, el pH (sólo relevante cuando se acidifique el purín), la conductividad eléctrica o los microorganismos patógenos (que no se identifican en la tabla 3 a la que se hace referencia en el anexo).

Asaja propone la eliminación del artículo 15 referente al valor agronómico de los estiércoles

La Peste Porcina Afrigana (PPA) apareció en Alemania y sigue en centro Europa

Cambia hábitos en la forma de trabajar de España

Pablo Rincón García
Técnico responsable de ganadería
Asaja Nacional

Como es sabido el pasado día 7 de septiembre se detectó un cadáver de jabalí adulto, hembra, en avanzado estado de descomposición a unos 6 kilómetros de la frontera con Polonia, en el distrito de Spree-Neiße, perteneciente al estado federal de Brandeburgo. 09.09.20.

A fecha de hoy Alemania ha notificado ya a la OIE 80 casos positivos de PPA, todos ellos en jabalíes de la zona de protección y vigilancia de los dos distritos afectados en el país germano.

La mayor preocupación se concentra en el factor humano, según declaraciones de la Ministra de Agricultura de Sajonia-Anhalt y en el riesgo de contaminación por la eliminación inadecuada de los residuos y la restricción de las actividades agrícolas ganaderas en la zona.

Alemania continúa haciendo gestiones con Polonia y República Checa para establecer zonas libres de jabalíes con vallados y otros métodos.

A finales de Agosto había 10 países con focos: Bélgica, Hungría (solo focos en jabalíes), Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia, Rumanía Bulgaria (focos en jabalíes y porcino doméstico) e Italia (Cerdeña endémica desde 1978).

Nuevos Cambios

A raíz de la nota informativa publicada hace días por el MAPA sobre la necesidad de ofrecer garantías de cumplimento de los requisitos relacionados con el origen/trazabilidad del producto y/o la materia prima, se ha trabajado en la elaboración de un modelo orientativo de declaración del ganadero para especificar el origen de los animales (por ejemplo, *"los animales han nacido y han sido criados en España"*), para acompañar cada partida, (elaborado en INTERPORC), con la finalidad de ofrecer garantías a los países terceros de que la carne exportada corresponde a cerdos nacidos y criados en España, si así lo requieren.

Medidas de seguridad:

- Extremar medidas de **bioseguridad** a todos los niveles de la cadena productiva.

- Extremar medidas de **limpieza y desinfección de los vehículos**.

- Disminuir e incluso frenar la importación de animales vivos multiorigen y carne y productos cárnicos, hasta conocer el desarrollo y evolución de la enfermedad.

- Realizar **controles pertinentes en origen** en caso de realizar alguna importación.

- Tomar medidas de precaución pertinentes con los **trabajadores de países afectados**.

- Vigilancia sanitaria de los animales con comunicación de cualquier indicio por pequeño que sea, ya que la enfermedad a veces no es muy evidente (ejemplo: incremento leve de índice de abortos).

- Identificación de animales, trazabilidad y control de movimientos; especial atención a los movimientos ilegales, comunicar a la autoridad competente cualquier indicio de ilegalidad.

Principales vías de entrada:

- **Movimiento legal e ilegal de animales vivos** (jabalíes y cerdos).

- **Desperdicios de productos porcinos** crudos y/o curados contaminados arrojados al campo (jabalíes) o utilizados para alimentar a los cerdos (especial atención en explotaciones reducidas y de autoconsumo).

- **Objetos contaminados** como vehículos, calzados o herramientas.

MERCADO PORCINO

En cuanto se produjo el anuncio de PPA en Alemania se pararon sus exportaciones casi de forma inmediata, por lo que esos contingentes de carne (alrededor de 9.000 t semanales) serán vendidas en el mercado europeo. Países como: China, Corea, Singapur, Japón...) prohibieron su importación, lo que resulta un fuerte golpe a la medular del sector porcino alemán.

En la cotización del mercado alemán, del precio canal de porcino, tuvo una bajada de golpe de 20 céntimos/kg, bajadas de más del 13% (cosa nunca vista).

Diferentes informes indican que los precios en Bélgica, Dinamarca y Holanda, también han experimentado cierta presión a la baja, mucho menos acentuada que en Alemania.

El precio del lechón destetado en Alemania también ha caído sustancialmente debido a la incertidumbre en el mercado. Las granjas de cebo se encuentran repletas, y en las granjas con espacio libre valoran el introducir lechones por la incertidumbre del mercado.

La fauna silvestre se ceba con la ganadería

Asaja Salamanca pone en el punto de mira a la fauna salvaje, concretamente a los lobos y buitres, por sus incesantes ataques a la ganadería

Una explotación de porcino ibérico en la localidad salmantina de Alaraz -comarca de Peñaranda de Bracamonte- se ha convertido, desde el mes de agosto, en el epicentro de continuos ataques del lobo. Esta cabaña se ha convertido en la despensa particular de los lobos, con 19 cochinos muertos y 15 heridos. Recientemente ha sufrido dos ataques en menos de una semana; el último suceso, fechado el 19 de octubre de 2020, dio lugar a tres ejemplares heridos.

El porcino ibérico que, en la actualidad, se encuentra en fase de montanera se ve en peligro por la acción del lobo en Alaraz; una localidad perteneciente a la comarca de Peñaranda de Bracamonte, casi limítrofe con Ávila. Allí, los cánidos se están cebando con la explotación de Héctor Gómez. Asaja Salamanca ha denunciado al respecto: *"Esta última acometida supondrá unos gastos veterinarios que no se ven contemplados en las compensaciones de la Junta de Castilla y León y si éstos mueren, tampoco se resarcirá al ganadero. De hecho, sólo se indemniza animales muertos el mismo día del ataque, pero se olvida el lucro cesante, los heridos y los extraviados".*

Otro claro ejemplo son los buitres que, por falta de alimento, son capaces de atacar presas vivas. El pasado 18 de octubre, estas aves rapaces mataron a una vaca limusina en una explotación de Bercimuelle, de la comarca de Guijuelo.

La ganadera afectada, Yara María Pérez, ha asegurado que la vaca estaba preñada de seis meses y ha lamentado: *"Ha sido tremendo y da mucha rabia perder una vaca buena, en pleno rendimiento y que iba a parir en unos meses. Nosotros no tenemos la culpa de que los buitres no tengan qué comer y nos ataquen al ganado,*

porque lo perdemos todo, nadie nos compensa por esto. Si, al menos, pudiéramos echar alimento en las buitreras para que estos ataques se redujeran, pero ni eso". Pérez estima en unos 2.200 euros la pérdida ocasionada.

Asaja Salamanca insta a la Junta de Castilla y León a que controle al lobo por la zona afectada, así como a que aborde cuanto antes los problemas que causan los buitres por falta de alimento. Además, urge a la Administración regional que implante un sistema de compensación al igual que ocurre con el lobo, para poder reponer las pérdidas ocasionadas. Así mismo, la OPA advierte que el sistema de compensación del lobo está muy por debajo de las pérdidas reales y que *"no es de recibo"* que otros animales salvajes puedan atacar libremente sin ningún tipo de resarcimiento a los ganaderos, como el caso de buitres o meloncillos. ●

Se abre una nueva fase en las negociaciones PAC

La semana del 19 al 23 de octubre ha sido indiscutiblemente la semana de la PAC en las instituciones Europeas. Tanto el Consejo Agrícola, desplazado a Luxemburgo como es tradicional en el mes de octubre, como el Parlamento Europeo, que por razones de la pandemia no se desplazó a su sede plenaria, Estrasburgo, y mantuvo la votación en su sede de Bruselas, así como por vía telemática.

Si los ministros tuvieron que dar muestras de resistencia, como es la práctica tradicional en este tipos de Consejos maratonianos, e intentar *"colar"* sus prioridades y posiciones más firmes cuando los oponentes ya están dando muestras de agotamiento tras casi 48 horas de negociación, no lo tuvieron más fácil los eurodiputados, que sufrieron la mayor y más agresiva campaña de acoso, amenazas y acusaciones de los grupos medioambientalistas que se recuerda en los círculos comunitarios.

La presidenta del Consejo Agrícola, la alemana Julia Klöckner, marcó desde el principio un ritmo tendente a la conclusión de un acuerdo en este Consejo de octubre, posiblemente el último presencial de los próximos meses a la vista del avance de la pandemia en toda Europa.

Ignacio López Garcia-Asenjo
Director de Relaciones Internacionales
Asaja Nacional

Por su parte, los eurodiputados también tuvieron *"tarea"* durante esta semana. Tras unos turnos de intervenciones de los ponentes, los representantes de los grupos políticos y de muchos de los eurodiputados a título individual, tanto para defender sus enmiendas como sus posiciones de voto, se pasó a votar una enmienda a la totalidad de algunos diputados, fundamentalmente del grupo de los Verdes, tendentes a rechazar de plano los informes de los ponentes y volver a empezar de cero.

Dicha enmienda fue rechazada por amplia mayoría de la Eurocámara, lo que encendió las redes sociales con acusaciones y ataques por parte de organizaciones medioambientalistas a los eurodiputados. Tras el rechazo, los eurodipu-

tados pudieron votar los informes de los ponentes en los tres reglamentos esenciales de la PAC, a saber: los Planes estratégicos, las medidas de mercado y el reglamento de seguimiento y control de los pagos. El viernes 23, una mayoría muy considerable aprobó los informes de los ponentes, no sin incluir algunas enmiendas de calado.

Tras la adopción de *"enfoque general"* sobre la reforma, por parte del Consejo Agrícola, y la aprobación de los tres informes de los ponentes de la PAC en el Parlamento Europeo, se pasa a la siguiente fase de las negociaciones, abriéndose camino los trílogos, en los que Consejo y Parlamento, que hasta ahora han estudiado la reforma por separado, y ayudados por la Comisión Europea, deberían llegar a una posición común sobre el futuro de la PAC a partir de 2023.

Si bien ambas instituciones basan sus posiciones en los principales aspectos ya propuestos por la Comisión Europea (Planes Estratégicos, subsidiaridad, arquitectura verde, enfoque de resultados más que cumplimiento, etc.) los Trílogos se inician con importantes diferencias de criterio en cuanto a su aplicación.

Los ecoesquemas, protagonistas en el Consejo

En el Consejo, los ministros de Agricultura de la UE alcanzaron en la madrugada del miércoles 21 un acuerdo sobre el enfoque general de la Reforma de la PAC, y algunos aspectos que no habían podido allanarse en las reuniones preparatorias de Consejo; muy concretamente el carácter voluntario u obligatorio para los Estados miembro de los conocidos como *"ecoesquemas"*, intervenciones del agricultor y ganadero a favor del clima y el medioambiente, y el porcentaje mínimo que se les debe acotar dentro del presupuesto destinado a los pagos directos del primer pilar.

Finalmente la presidencia arrancó a las cuatro de la madrugada el acuerdo de las delegaciones para que los *"ecoesquemas"* fueran obligatorios para el Estado miembro y voluntario para el agricultor o ganadero, (tal y como establece la propuesta inicial de la Comisión Europea por otra parte) y que se destinen a este nuevo sistema un 20% del total de los pagos directos.

Para evitar que este importe (o parte de él) dedicado a los *"ecoesquemas"* no se pierda en el caso de que no tuviera el grado esperado de aceptación en el Plan Estratégico que lo pondrá en marcha, el Consejo acordó una medida de flexibilidad financiera, de tal manera que los fondos no gastados en *"ecoesquemas"* puedan, durante los dos primeros años de aplicación de la nueva PAC, destinarse a otras intervenciones, ya sea para la Ayuda Básica a la Renta (nuestro actual Pago Básico) o medidas relacionadas con el medioambiente y el clima en otras intervenciones del Segundo Pilar.

A título indicativo, el Consejo lanzó un pequeño número de grandes bloques que podrían conformar los futuros *"ecoesquemas"*, como es la agricultura de precisión, la agro-silvicultura, la agricultura ecológica y la agricultura del carbono. Esta lista indicativa en ningún caso prejuzga o limita la capacidad de los Estados Miembros de introducir en sus Planes Estratégicos que someterá a la aprobación de la Comisión.

Por su parte, el Parlamento Europeo también adoptó su postura sobre los *"ecoesquemas"*, fijando un 30% el porcentaje de los pagos directos que deberían destinarse a este nuevo sistema, obligatorio para el Estado miembro y voluntario (solo en teoría) para el agricultor o ganadero. También permite traspasar parte del importe, hasta un 15%, dedicado a agroambientales del Segundo Pilar a *"ecoesquemas"*.

Los ministros de Agricultura de la UE alcanzaron en la madrugada del miércoles 21 un acuerdo sobre el enfoque general de la Reforma de la PAC, y algunos aspectos que no habían podido allanarse en las reuniones preparatorias de Consejo

Condicionalidad reforzada

Dentro de la nueva *"Arquitectura Verde"* la condicionalidad reforzada -que integra las principales intervenciones que ahora están cubiertas en el Pago Verde o *"greening"*-, el Consejo introduce importantes modificaciones en las Buenas Condiciones Agrícolas y Medioambientales, especialmente en la relativa a las Superficies No Productivas, estableciendo un 5% de las superficies de cultivo, admitiendo cultivos intermedios y fijadores de nitrógenos, siempre que no utilicen productos fitosanitarios y con un factor de ponderación del 0,3.

En cuanto a rotación de cultivos, se establece un umbral mínimo de 10 hectáreas, y admite otras formas que preserven el potencial del suelo, como la diversificación.

Por su parte, el Parlamento quiere incluir el aspecto social en la condicionalidad reforzada, a la vez que excluye del requisito de la rotación a las explotaciones de agricultura ecológica, así como a las regiones ultra periféricas de una serie de obligaciones en el marco de la condicionalidad.

Los eurodiputados exigen un 5% de Superficie No Productiva invitando a los Estados Miembros a incorporar un 5% suplementario en sus *"ecoesquemas"*, e incluyen los márgenes multiflorales de al menos 3 metros de ancho, por supuesto sin uso de productos fitosanitarios.

Ambas instituciones retiran la herramienta de sostenibilidad de las explotaciones de la condicionalidad, que pasaría a servicios de asesoramiento.

El Parlamento eleva las penalizaciones por incumplimiento al 10%, o incluso hasta el 15% si es intencionado, en lugar del 5% al que llega el Consejo, o el 3% que establecía la Comisión, en caso de incumplimiento recurrente de las normas de condicionalidad. El Consejo suaviza esta penalización en el caso de que no tenga un impacto negativo significativo en el objetivo medioambiental y un sistema de alerta previa.

Agricultor genuino y Pequeños agricultores

En cuanto a las definiciones, el Consejo deja amplio margen de actuación a los Estados Miembros. De esta manera, cada país podrá determinar, si así lo desea, bajo qué condiciones, establecidas en su Plan Estratégico, un agricultor puede ser considerado genuino, y por tanto, beneficiario de los pagos de la PAC. El Parlamento precisa más su definición, que mantiene como *"agricultor activo"* estableciendo una lista negativa automática, que el Estado Miembro puede completar, manteniendo, eso, si el carácter pluriactivo de la actividad agraria.

Otro punto conflictivo en el seno del Consejo, además de la condicionalidad reforzada, era el de los pequeños agricultores, donde varios países, especialmente los del Este, pedían excepciones. El acuerdo del Consejo establece que todos, incluidos los pequeños estarían sujetos a controles, si bien podrían simplificarse los sistemas de control y penalizaciones. De esta forma, las explotaciones de menos de 5 hectáreas podrían estar excluidas de controles sobre el terreno.

Pagos directos

El Consejo acota en su enfoque al menos un 60% de los pagos directos para la Ayuda Básica a la Renta de Sostenibilidad (hasta ahora conocida como Pago Base), manteniendo los pagos asociados (la aceituna de mesa se añade a la lista de productos elegibles) y el apoyo a los cultivos proteicos en los mismos niveles actuales, a los que se añade el 3% para actuaciones sectoriales en las que España consiguió incluir al aceite de oliva.

Por su parte, el Parlamento concede a la Ayuda Base a la Renta un máximo del 45%, dentro de un paquete al que dedica un 60%, y que debe compartir con pagos asociados y proteínas (10+2%), ayudas sectoriales (3%), y pago redistributivo (6%).

En su enfoque, el Consejo da un paso más en la convergencia interna, estableciendo que en 2026 ningún Derecho podrá tener un importe inferior al 75% de la media nacional o regional.

Toro de lidia y hamburguesas vegetales

En el Pleno del Parlamento Europeo, los Verdes y los grupos de izquierda radical, con el apoyo de buena parte del grupo socialista, lograron imponer sus enmiendas para retirar el acceso al pago acoplado a las *"cabezas de ganado cuyo destino final sea la venta para lidia o ventas indirectas para tal fin"*. Esperamos que en trílogos esta propuesta pierda toda su fuerza a favor de la defensa de la biodiversidad, la dehesa y el fomento de las razas autóctonas ganaderas.

Otra decisión de los eurodiputados que ha causado gran revuelo y desconcierto en los sectores ganaderos comunitarios ha sido la de impedir que solo sean los productos que contengan carne los que puedan denominarse como *"filete, hamburguesa o salchicha"*, denominaciones que tradicionalmente están asimiladas a productos cárnicos.

Jóvenes

En materia de Desarrollo Rural, el Consejo adoptó que al menos el 30% de los fondos del FEADER se destinen a medidas relacionadas con el clima o el medioambiente, incluyendo a las medidas a favor de las Zonas con Desventajas Naturales (con una aportación medioambiental del 40%). Pero tal vez los puntos esenciales en este reglamento sea el relativo a los jóvenes agricultores, donde el Consejo destina hasta el 2% de los fondos de la PAC para medidas en Primer y Segundo pilar, pudiendo llegar las ayudas a la instalación hasta los 100.000 euros.

El Parlamento, por su parte, duplica la partida dedicada a jóvenes, destinado un mínimo del 4% dentro del primer pilar. También incrementa la partida de fondos dedicados a medidas agroambientales hasta el 35% de los fondos del segundo Pilar, mientras que quiere dedicar un 30% de este presupuesto a la puesta en marcha de herramientas de gestión de riesgos en la agricultura, mejorando también sus condiciones de desencadenamiento.

Inversiones en regadío

El Consejo incluye otro punto importante para España en cuanto a las inversiones en regadío, que podrán ser admisibles si un análisis medioambiental previo demuestra que la inversión no tendrá un efecto negativo importante en el medioambiente.

Por otra parte, y para terminar con este capítulo, el Consejo introduce una medida para incentivar el aseguramiento mediante un incentivo de un complemento del Pago directo.

Políticas de género

A petición de los países productores la Presidencia incluyó en el acuerdo las peticiones generales relativas a la incorporación de la política de género entre los objetivos sociales, o sectoriales, como la extensión del sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo, hasta 2040 y la inclusión del aceite de oliva entre las intervenciones sectoriales. También se incluyó la aceituna de mesa en el sistema de pagos acoplados, que mantendrá su aportación financiera igual a la actual.

Reserva de crisis

El Parlamento, por su parte, propone una reserva de crisis dotada inicialmente con 400 millones de euros, que podría acumular a través de remanentes y otras fuentes hasta llegar a los 1.500 millones de euros, para financiar medidas excepcionales de refuerzo a los mecanismos existentes de gestión de riesgos. El Consejo prevé para la reserva de crisis una partida de 450 millones de euros (en precios corrientes) a cada inicio de campaña, trasladando de un año al siguiente los montantes no utilizados.

Nueva fase para las negociaciones

Los acuerdos alcanzados por separado, Consejo y Parlamento, abren las puertas al inicio de los Trílogos (reuniones entre Consejo y Parlamento, con la Comisión presente para facilitar el acuerdo entre colegisladores) que se celebrarán en el mes de noviembre y que concluirían posiblemente en los primeros meses del año próximo, ya bajo presidencia portuguesa.

Mientras tanto, el Parlamento debería ratificar el acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual y los Fondos de Nueva Generación UE, adoptados por el Consejo el 21 de julio, y que precisan de este trámite para completar, no solo la ficha financiera de la Reforma de la PAC, sino de forma más apremiante los importes que deben ajustarse en los Reglamentos transitorios de la PAC para 2021 y 2022.

Trílogos bajo presidencia portuguesa

En el mejor de los casos se espera que los Trílogos puedan finalizar a mediados de la presidencia portuguesa del primer semestre de 2021, lo que permitiría avanzar en los reglamentos de base, procesos de traducción, trasposición de la normativa comunitaria las distintas legislaciones nacionales, elaboración y preparación de los Planes estratégicos, adaptación de sistemas y recursos informáticos, programación y campañas de información y un largo etcétera hasta tener la nueva PAC a partir del primero de enero de 2023.

A nivel interno, los debates deberán continuarse en el ámbito de la preparación del Plan Estratégico entre Ministerio, Comunidades Autónomas y organizaciones agrarias y otros agentes implicados, sin olvidar el papel que el Ministerio de Transición Ecológica tiene también en este proceso, ya que sin su informe estratégico medioambiental no será posible avanzar en el Plan.

Muchas decisiones pendientes

Quedan por tanto, en esta nueva fase que encaramos, muchas decisiones que tomar. Posiblemente esta sea la reforma en la que el papel de los estados miembros sea más determinante. El ministerio ha afirmado que estará pendiente, y en contacto con nuestros países vecinos, para intentar hacer unos planes que se complementen unos con otros y eviten desequilibrios y situaciones radicalmente opuestas entre países y regiones limítrofes. Parece una medida sensata, que sin embargo no nos debe hacer perder la vista de la enorme diversidad productiva de nuestro país, incluso comparándola con nuestros vecinos más próximos.

Tenemos meses muy intensos por delante, donde debemos tener la vista puesta en Bruselas, con unos Trílogos que van a ser determinantes y donde se pretenderá mejorar, pero también corregir e incluso recuperar algunas de las posiciones iniciales y previas al acuerdo, y también estar muy pendientes al debate nacional, al equilibrio no solo entre las ambiciones medioambientales, la realidad de la producción agrícola y ganadera y la necesidad de ase-

gurar la rentabilidad económica de las explotaciones y la profesión agraria.

La actividad agraria, la producción y elaboración de alimentos, junto con los demás componentes de la cadena -esta si de la granja a la mesa - han sabido comportarse y estar en primera línea en los peores momentos de la crisis sanitaria que estamos viviendo, y allí estarán prestando este servicio a la sociedad en el futuro.

Escenario estable y precios dignos

Para poder continuar, el sector agrario precisa tener un escenario de estabilidad y de precios dignos, que le permita mirar sin miedo al futuro y al de las generaciones que se incorporan. Necesitan una Política Agraria que mire, por supuesto al medioambiente y a las preocupaciones de la sociedad, que les permita adaptarse a las nuevas situaciones y beneficiarse de los avances de la tecnología y la investigación, que les proporcione las herramientas necesarias para ser competitivos en los mercados locales, nacionales, europeos e internacionales.

En definitiva, una PAC que mire por todos, pero sobre todo por ellos, por los agricultores y ganaderos.

En materia de Desarrollo Rural, el Consejo adoptó que al menos el 30% de los fondos del FEADER se destinen a medidas relacionadas con el clima o el medioambiente, incluyendo a las medidas a favor de las Zonas con Desventajas Naturales

La PAC beneficia a todos

El último Eurobarómetro publicado por la Comisión Europea, no sólo que cada vez más europeos (73%) sepan lo que es la PAC -Política Agraria Común- sino que además el 56% se muestra a favor de un aumento en la cuantía de las ayudas que perciben los agricultores en la próxima década.

Estos datos corresponden a la consulta realizada entre agosto y septiembre a más de 27.000 europeos de los distintos países, para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la agricultura y la alimentación a nivel europeo.

El 95% de los encuestados considera que tanto la agricultura como las zonas rurales son importantes para *"nuestro futuro"* en la Unión Europea. El sondeo realizado muestra que cada vez más ciudadanos europeos conocen la PAC (73%, lo que significa 6 puntos porcentuales por encima de los de 2017) y además consideran que la PAC beneficia a todos los ciudadano, no sólo a los agricultores (un 76% frente al 61% de 2017).

El papel desempeñado por los agricultores y ganaderos durante la pandemia ha hecho que el conocimiento sobre la PAC en España se haya incrementado en casi 21 puntos.

En lo que respecta a los objetivos que debe tener la PAC, las respuestas siguen siendo similares a la encuesta de 2017. La mayoría de los ciudadanos europeos que han participado en la encuesta (62%) cree que esta política debe proporcionar alimentos seguros, saludables y de alta calidad. Un 52% considera que otro objetivo principal debe ser la protección del medioambiente y abordar el cambio climático, así como garantizar un nivel de vida justo para los agricultores (51%). En lo que respecta a esto, el porcentaje ha aumentado en relación a 2017 en 2 y 3 puntos porcentuales respectivamente.

Apoyo financiero

El número de ciudadanos europeos que considera que el apoyo financiero que se ha dado a los agricultores ha sido demasiado bajo ha aumentado en 13 puntos porcentuales, pasando del 26% de 2017 al 39% en 2020. Cuando se les ha preguntado si consideraban que la UE debía aumentar el apoyo a los agricultores, el 56% ha dado una respuesta positiva -12 pp respecto a 2017 y 27 pp respecto a 2007-.

Gráfico 1: ¿Cómo cree que son la agricultura y las áreas rurales para nuestro futuro?

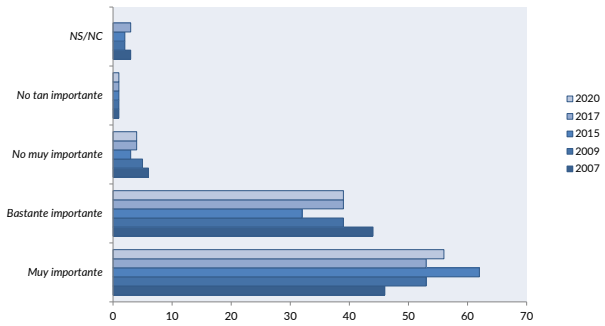

Gráfico 2: Principales objetivos de la UE en términos de política agrícola y desarrollo rural

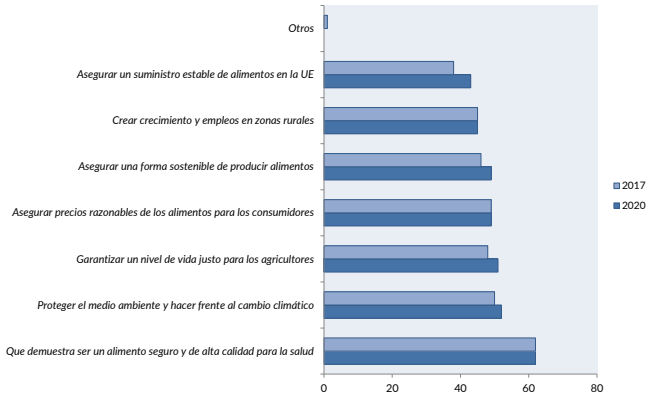

Gráfico 3: El apoyo financiero de la UE a los agricultores para ayudar a estabilizar sus ingresos. Esta ayuda representa alrededor del 1% del gasto público combinado de los 27 estados miembros de la UE y casi el 35% del presupuesto total de la UE. ¿Cree usted que este apoyo es demasiado bajo, más o menos correcto o demasiado alto?

Gráfico 4: Y en los próximos 10 años, ¿considera necesario un aumento, una disminución o ningún cambio en el apoyo financiero de la UE a los agricultores?

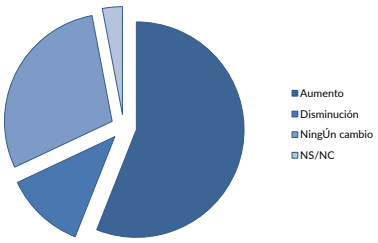

Gráfico 5: ¿Cómo de importante considera las prioridades de la PAC?

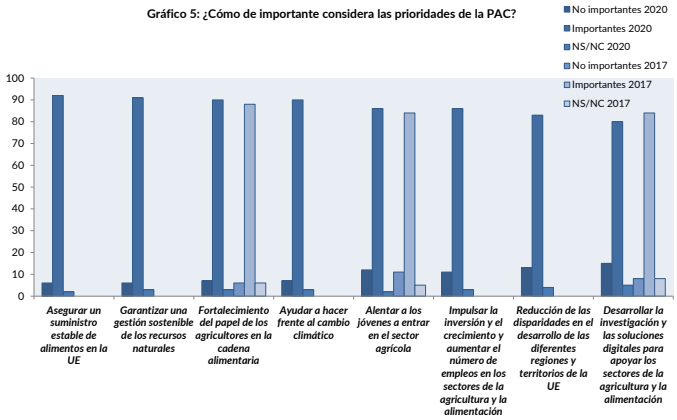

Más europeos conocen la PAC y la mayoría quiere aumentar las ayudas a la agricultura, justo lo contrario de los políticos

El 16 de octubre comenzó el pago de los anticipos de la campaña 2020

3.420M€ para 680.000 agricultores y ganaderos

El anticipo de las ayudas directas de la PAC alcanzará los 3.420 millones de euros para beneficiar a 680.000 agricultores y ganaderos

*La Con
Europea, a
de España y
yo de otros pa
que el anticipo
establece el re
diera alcanza
total de la
esta car*

El 16 de octubre comenzó el periodo de pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC de la campañas 2020 y que se prolongará hasta el 30 de noviembre. Siete comunidades autónomas han solicitado al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) los fondos necesarios para comenzar a abonar los anticipos, lo que supone una cantidad cercana a los 2.000 millones de euros, mientras que el resto de regiones tiene previsto abonar los anticipos en las siguientes semanas.

Las comunidades que han solicitado al FEGA la pre-financiación necesaria para poder realizar el pago del anticipo desde el día 16 han sido Andalucía (852.050.249 euros); Castilla-La Mancha (351.923.279); Castilla y León (517.490.972 euros); Extremadura (162.678.703,09 euros); Murcia (22.282.594 euros); Navarra (53.908.285 euros); y Comunidad Valenciana (31.247.165 euros).

Con motivo de la pandemia, en el mes de marzo España solicitó, con el apoyo de otros Estados miembros, a la Comisión Europea que autorizara la ampliación del anticipo de los pagos directos de la PAC del 50 al 70 % para dotar de mayor liquidez a las explotaciones, contribuyendo a asegurar su viabilidad en un momento tan complicado como el actual. La Comisión también autorizó que, a diferencia de otras campañas, se pudieran abonar los anticipos sin haber finalizado todos los controles sobre el terreno, lo que ha supuesto una importante simplificación en la gestión.

Las ayudas directas llegarán entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, y alcanzarán los 3.420 millones de euros, del total de los 4.954 millones que se prevé abonar en la campaña 2020; una cuantía que va a beneficiar a los casi 680.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña.

misión
a petición
con el apo-
íses, autorizó
del 50% que
glamento pu-
r el 70% del
ayuda en
mpaña

Siete comunidades han solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a abonar los anticipos. El resto de comunidades autónomas realizará los pagos en las siguientes semanas

La cantidad anticipada engloba el pago del régimen de pago básico y el pago verde (los denominados regímenes desacoplados de la producción, que no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto), que puede suponer un adelanto de 2.937 millones de euros. El resto de los pagos directos de la campaña 2020 de la PAC se abonarán a partir del 1 de diciembre.

En esta campaña 2020 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (*"pago verde"*).
- Pago para Jóvenes Agricultores.
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz.
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos.
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas.
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad.
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

Comunidades autónomas que han solicitado al FEGA la prefinanciación necesaria para poder realizar el pago del anticipo a partir de mañana son:

Comunidad Autónoma	TOTAL(€)
ANDALUCÍA	852.050.249,25
CASTILLA-LA MANCHA	351.923.279,18
CASTILLA Y LEÓN	517.490.972,59
EXTREMADURA	162.678.703,09
MURCIA	22.282.594,15
NAVARRA	53.908.285,43
C. VALENCIANA	31.247.165,13
TOTAL	**1.991.581.248,82**

FENDT
fendt.com | Fendt es una marca mundial de AGCO.

FendtONE.

La conexión perfecta entre oficina y máquina.

El único sistema abierto que te ofrece una experiencia de usuario única e integrada enfocada a optimizar todo el proceso de trabajo.
El poder de la información está en tus manos.

Más información de FendtOne en www.fendt.com

It's Fendt. Porque comprendemos la agricultura.

¿Puede llamarse salchicha o hamburguesa a un compuesto vegano?

Al pan pan y al vino vino

Las organizaciones ganaderas europeas han puesto en marcha una campaña contra el uso indebido de las denominaciones de la carne. El debate sobre el uso sobre las denominaciones de productos cárnicos y lácteos para las imitaciones vegetales es más complejo de lo que parece a simple vista, pero ¿se puede llamar hamburguesa o salchicha a un alimento que no contiene carne?

Si en el próximo mes el Parlamento Europeo decidiera permitir vacíos legales en las denominaciones de alimentos para proteger las «salchichas veganas» o

las «*hamburguesas veganas*», abrirá una caja de Pan dora que repercutirá igual en los consumidores y los ganaderos a largo plazo - un hecho que no se entiende bien en la Asamblea Europea. Ante esta situación, el sector ganadero europeo se posiciona sobre la temática e inicia la campaña europea «*ceci n'est pas un steak*» / (#EstoNoEsUnFilete).

Vaya por delante que el sector ganadero europeo, como advierten en una comunicado de prensa, *"no pretende oponerse a este desarrollo; simplemente pedimos que se reconozca y se respete el trabajo de millones de agricultores y trabajadores del sector ganadero europeos"*. El sector entiende que *"algunas agencias de marketing están aprovechando esto para confundir deliberadamente a los consumidores, al promover la opinión de que reemplazar un producto por otro no afecta a la ingesta nutricional. Este camino está empedrado de buenas intenciones, pero desembocará inevitablemente en la aparición de otras denominaciones confusas a largo plazo"*.

La campaña de comunicación «*ceci n'est pas un steak*» plantea cuestiones fundamentales sobre la información al consumidor, nuestro patrimonio cultural y el poder del marketing moderno, que mezcla alegremente los intereses y valores de las grandes empresas. En el manifiesto de la campaña, las organizaciones europeas destacan el hecho de que al considerar los productos veganos, se tiende a olvidar que a los agricultores europeos les interesa tanto producir proteínas vegetales como animales y que no se oponen a la producción de pro-

teínas vegetales para productos veganos. No obstante, las imitaciones vegetales que tienden a copiar las denominaciones y las características de los productos cárnicos y lácteos deberían elaborar su propia estrategia. El sector vegetal debe intensificar su esfuerzo creativo.

En lugar de invertir en actividades de lobby, estas empresas deberían desarrollar nuevos conceptos de marketing, con miras a obtener el reconocimiento de los consumidores y a resolver la paradoja fundamental de la industria de las imitaciones vegetales. ¡Ninguna industria que aspire a consolidarse en el mercado necesitaría construir su reputación enfocando sus esfuerzos de marketing en los productos ya existentes y en una lucha contra ellos! La campaña incluirá una serie de acciones encaminadas a concienciar acerca de la importancia del debate sobre las denominaciones de la carne que se organizará en los días antes de la votación.

Esto no es una albóndiga

Esto no es un escalope

Esto n

Esto no es una salchicha

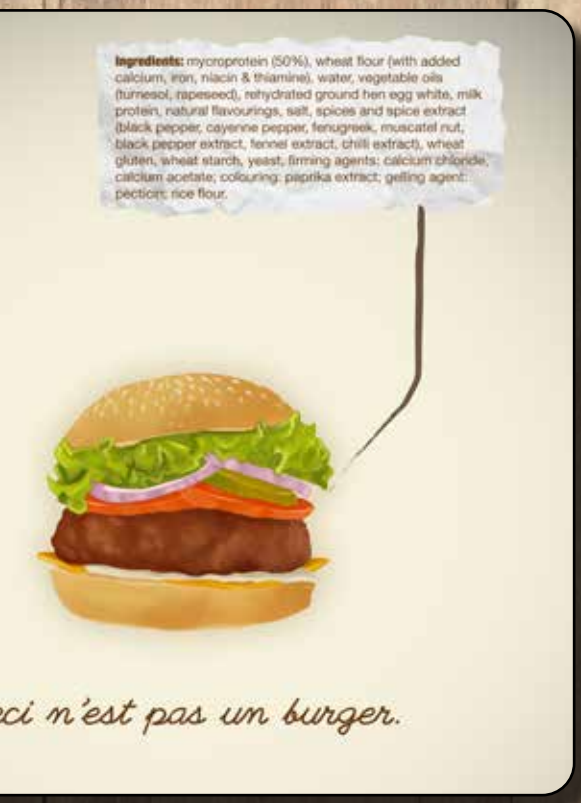

o es una hamburguesa

Esto no es un filete

Manifiesto:

¡Esto no es un filete!

Seamos realistas, al pan, pan y al vino, vino

El uso de denominaciones cárnicas para productos de origen vegetal plantea cuestiones fundamentales sobre la información al consumidor, nuestro patrimonio cultural y el poder del marketing moderno, que equipara libremente intereses corporativos y valores morales. En calidad de agricultores y ganaderos europeos que somos, nos interesan tanto las proteínas vegetales como las animales, y reconocemos y aceptamos que parte de los consumidores europeos desea que haya más productos de origen vegetal en el mercado. Si bien aplaudimos que estos productos de origen vegetal utilicen sus propias denominaciones y características, no somos partidarios de que las imitaciones empleen denominaciones cárnicas. Exigimos un marketing que no sea desleal y que sea coherente y respetuoso tanto de cara a los consumidores como a la labor de larga data que llevan a cabo generación tras generación de agricultores, ganaderos y carniceros de toda Europa. Dado que en los últimos años se han incorporado cada vez más multinacionales al mercado vegano, han ido surgiendo imitaciones de origen vegetal de productos cárnicos y lácteos que emplean denominaciones como «filete», «hamburguesa», «salchicha», etc. Está claro que comercializar productos que no son ni lácteos ni cárnicos de esta manera puede inducir a los consumidores europeos a pensar erróneamente que tales imitaciones son un sustituto «equivalente» de los originales. En realidad, aquí no se trata de la eterna pugna entre consumir carne o no, sino simplemente de llamar a cada cosa por su nombre. Lo lógico es que si hay productos totalmente distintos, los nombres también tienen que ser totalmente distintos. Aunque las «salchichas veganas» y «hamburguesas vegetales» lograran contar con un tenor proteico significativo, éstas no presentan de ninguna manera los mismos valores nutricionales que sus homólogos cárnicos, ya que sencillamente no contienen carne. Y aunque los consumidores fueran conscientes de que una «hamburguesa vegana» no lleva carne, se les hace creer erróneamente que se trata de un equivalente nutricional perfecto. A nadie se le ocurriría llamar a una albóndiga «falafel de carne». Si ahora decidimos permitir este tipo de descripción engañosa de los alimentos, estaríamos dejando la puerta abierta a cuestiones futuras mucho más importantes: ¿qué nos impedirá utilizar nombres de frutas para productos que no las contienen? Las denominaciones cárnicas están profundamente arraigadas en nuestro patrimonio cultural. El "bacon", el "jamón", el "carpaccio", el "bistec", el filete, la chuleta y el "salami" son todas ellas denominaciones tradicionales que se han configurado a lo largo del tiempo gracias al trabajo de ganaderos y carniceros, y presentan bastantes diferencias entre las distintas regiones, lo que las hace únicas. Hoy por hoy, nadie tiene que explicar lo que son estos productos o qué esperar cuando los compra. Por este motivo, hasta ahora, estas denominaciones jamás habían necesitado protección. Si protegemos nuestro patrimonio regional y local mediante Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen Protegidas, deberíamos ser coherentes y proteger las denominaciones de otros bienes comunes que también son fruto de nuestro patrimonio. Este patrimonio común está ahora en juego con el auge de la comercialización de productos similares. La industria de la imitación se ha aprovechado de un vacío legal a nivel europeo para aprovechar el potencial de estas denominaciones comunes a su favor. El sector de los productos de origen vegetal afirma ser creativo e innovador, pero debería entonces también ser justo. En concreto, en el contexto actual, tienen la posibilidad de lanzar nuevos productos con denominaciones novedosas para ganarse el reconocimiento de los consumidores y lograr el éxito comercial. ¿Cómo puede alegar el lobby de los productos de origen vegetal que no engaña a los consumidores si afirma que necesita utilizar denominaciones cárnicas para transmitir información sobre la textura y el sabor de sus propios productos? Si un producto se declara distinto de otro, debería contar con su propio nombre o denominación. Ninguna industria que aspire a consolidarse en el mercado necesita construir los cimientos de sus campañas sobre las de productos ya existentes ni enfrentarse a ellos. Para el sector ganadero europeo, no se trata de un enfrentamiento, sino de un llamamiento a que se reconozca y se respete el trabajo de millones de agricultores y trabajadores del sector ganadero europeo. Mantienen vivas nuestras zonas rurales al tiempo que proporcionan a nuestros ciudadanos productos lácteos y cárnicos de calidad, que todas las generaciones pueden disfrutar y consumir como parte del patrimonio culinario europeo y de una dieta equilibrada. El marco

11ª Edición

Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias

¡Benefíciate de las becas ASAJA!

20 % Beca (sobre honorarios de docencia)

Formación teórico-práctica en las técnicas de gestión y dirección de empresas

MODALIDAD
Semipresencial

Programa que permite alcanzar una visión completa de la cadena de valor agroalimentaria, proporcionado una formación específica, indispensable para el desarrollo como gestor empresarial o emprendedor en el sector agroalimentario.

- **Clases magistrales** activas y participativas
- Desarrollo de **casos prácticos**
- **Debates en el aula** sobre temas empresariales y del entorno económico

mgeagroalimentarias@nebrija.es **900 321 322** **www.nebrija.com**

FUNDACIÓN LAFER

UNIVERSIDAD NEBRIJA

jurídico que protege las denominaciones en el sector de los productos lácteos ha creado un entorno lleno de dinamismo y ha logrado garantizar la seguridad en las relaciones con los consumidores. Por eso, no sólo queremos que se garanticen estos aspectos, sino que se aplique el mismo nivel de protección a todos los productos ganaderos. Por los motivos expuestos, la cadena ganadera europea insta a los eurodiputados a defender la Enmienda 165 original tal y como se aprobó en el informe de la ComAgri sobre el nuevo Reglamento de la OCM en abril de 2019 y no aceptará ninguna concesión al respecto. No podemos poner en peligro el derecho de los consumidores a disponer de información fiable sobre las características y los valores nutricionales de los productos que compran. El uso de denominaciones cárnicas para productos de origen vegetal plantea cuestiones fundamentales sobre la información al consumidor, nuestro patrimonio cultural y el poder del marketing moderno, que equipara libremente intereses corporativos y valores morales. En calidad de agricultores y ganaderos europeos que somos, nos interesan tanto las proteínas vegetales como las animales, y reconocemos y aceptamos que parte de los consumidores europeos desea que haya más productos de origen vegetal en el mercado. Si bien aplaudimos que estos productos de origen vegetal utilicen sus propias denominaciones y características, no somos partidarios de que las imitaciones empleen denominaciones cárnicas. Exigimos un marketing que no sea desleal y que sea coherente y respetuoso tanto de cara a los consumidores como a la labor de larga data que llevan a cabo generación tras generación de agricultores, ganaderos y carniceros de toda Europa. Dado que en los últimos años se han incorporado cada vez más multinacionales al mercado vegano, han ido surgiendo imitaciones de origen vegetal de productos cárnicos y lácteos que emplean denominaciones como «filete», «hamburguesa», «salchicha», etc. Está claro que comercializar productos que no son ni lácteos ni cárnicos de esta manera puede inducir a los consumidores europeos a pensar erróneamente que tales imitaciones son un sustituto «equivalente» de los originales. En realidad, aquí no se trata de la eterna pugna entre consumir carne o no, sino simplemente de llamar a cada cosa por su nombre. Lo lógico es que si hay productos totalmente distintos, los nombres también tienen que ser totalmente distintos. Aunque las «salchichas veganas» y «hamburguesas vegetales» lograran contar con un tenor proteico significativo, éstas no presentan de ninguna manera los mismos valores nutricionales que sus homólogos cárnicos, ya que sencillamente no contienen carne. Y aunque los consumidores fueran conscientes de que una «hamburguesa vegana» no lleva carne, se les hace creer erróneamente que se trata de un equivalente nutricional perfecto. A nadie se le ocurriría llamar a una albóndiga «falafel de carne». Si ahora decidimos permitir este tipo de descripción engañosa de los alimentos, estaríamos dejando la puerta abierta a cuestiones futuras mucho más importantes: ¿qué nos impedirá utilizar nombres de frutas para productos que no las contienen? Las denominaciones cárnicas están profundamente arraigadas en nuestro patrimonio cultural. El "bacon", el "jamón", el "carpaccio", el "bistec", el filete, la chuleta y el "salami" son todas ellas denominaciones tradicionales que se han configurado a lo largo del tiempo gracias al trabajo de ganaderos y carniceros, y presentan bastantes diferencias entre las distintas regiones, lo que las hace únicas. Hoy por hoy, nadie tiene que explicar lo que son estos productos o qué esperar cuando los compra. Por este motivo, hasta ahora, estas denominaciones jamás habían necesitado protección. Si protegemos nuestro patrimonio regional y local mediante Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen Protegidas, deberíamos ser coherentes y proteger las denominaciones de otros bienes comunes que también son fruto de nuestro patrimonio. Este patrimonio común está ahora en juego con el auge de la comercialización de productos similares. La industria de la imitación se ha aprovechado de un vacío legal a nivel europeo para aprovechar el potencial de estas denominaciones comunes a su favor. El sector de los productos de origen vegetal afirma ser creativo e innovador, pero debería entonces también ser justo. En concreto, en el contexto actual, tienen la posibilidad de lanzar nuevos productos con denominaciones novedosas para ganarse el reconocimiento de los consumidores y lograr el éxito comercial. ¿Cómo puede alegar el lobby de los productos de origen vegetal que no engaña a los consumidores si afirma que necesita utilizar denominaciones cárnicas para transmitir información sobre la textura y el sabor de sus propios productos? Si un producto se declara distinto de otro, debería contar con su propio nombre o denominación. Ninguna industria que aspire a consolidarse en el mercado necesita construir los cimientos de sus campañas sobre las de productos ya existentes ni enfrentarse a ellos. Para el sector ganadero europeo, no se trata de un enfrentamiento, sino de un llamamiento a que se reconozca y se respete el trabajo de millones de agricultores y trabajadores del sector ganadero europeo. Mantienen vivas nuestras zonas rurales al tiempo que proporcionan a nuestros ciudadanos productos lácteos y cárnicos de calidad, que todas las generaciones pueden disfrutar y consumir como parte del patrimonio culinario europeo y de una dieta equilibrada. El marco jurídico que protege las denominaciones en el sector de los productos lácteos ha creado un entorno lleno de dinamismo y ha logrado garantizar la seguridad en las relaciones con los consumidores. Por eso, no sólo queremos que se garanticen estos aspectos, sino que se aplique el mismo nivel de protección a todos los productos ganaderos. Por los motivos expuestos, la cadena ganadera europea insta a los eurodiputados a defender la Enmienda 165 original tal y como se aprobó en el informe de la ComAgri sobre el nuevo Reglamento de la OCM en abril de 2019 y no aceptará ninguna concesión al respecto. No podemos poner en peligro el derecho de los consumidores a disponer de información fiable sobre las características y los valores nutricionales de los productos que compran.

Vito Furgón. El modelo más agrícola.

Te lo vamos a poner fácil. La Vito Furgón te ayudará en tu día a día porque dispones de todo el espacio que necesitas. Además, su fiabilidad, durabilidad y comodidad harán que disfrutes de tu trabajo. Ha llegado el momento de que escojas lo que mejor se adapta a ti.

Mercedes-Benz

Año hidrológico 2019/20

Buenos registros de precipitaciones

Con una precipitación acumulada de 664 litros por metro cuadrado, lo que supone un 4% por encima del valor normal, el año hidrológico que comenzó el 1 de octubre de 2019 y finalizó el 30 de septiembre de 2020 se puede considerar como un año húmedo.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha publicado el informe correspondiente al año hidrológico 2019/20, donde las precipitaciones superaron en un 25% los valores normales en extensas áreas del tercio este peninsular, oeste de Galicia, zona centro de Asturias, Navarra, La Rioja, Mallorca y oeste de la provincia de Cuenca, llegándose a cantidades de precipitación superiores en un 75% al valor normal en pequeñas zonas al sur de Lérida, provincia de Tarragona, interior de la de Castellón y oeste de Zaragoza. En esta última zona las precipitaciones llegaron a duplicar el valor normal.

Por el contrario, en gran parte de Canarias, y algunas zonas aisladas del suroeste de Extremadura, oeste de Andalucía y costa de Málaga, las precipitaciones acumuladas no alcanzaron el 75% del valor normal.

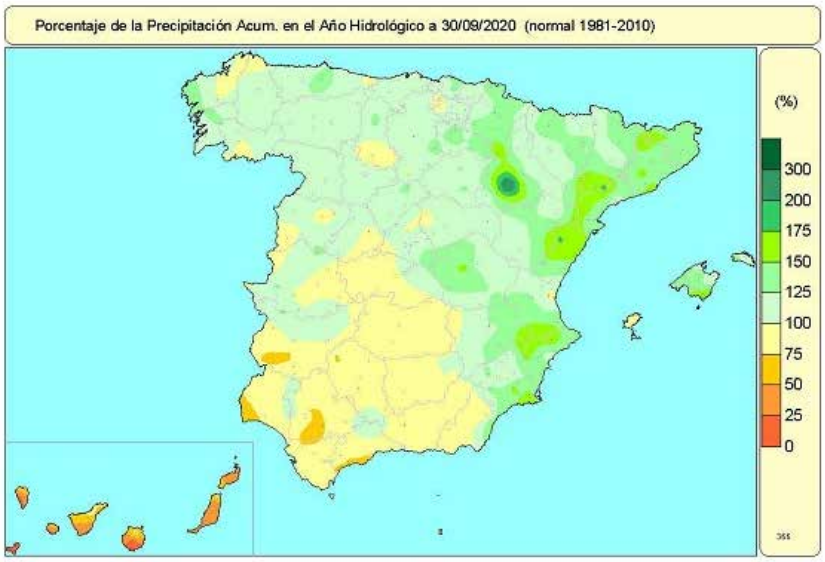

El informe de AEMET refleja que la distribución por grandes cuencas refleja una situación muy polarizada con superávit especialmente destacado en las cuencas del tercio norte y déficit significativo en las cuencas del Guadiana, Guadalquivir y especialmente en la cuenca Sur, en donde el año hidrológico ha quedado calificado como muy seco.

A LONG WAY TOGETHER

MULTIMAX MP 522

Independientemente de lo difícil que sean tus exigencias, MULTIMAX MP 522 es tu mejor aliado para las aplicaciones agro-industriales en las que se utilizan elevadores telescópicos y palas compactas. En efecto, MULTIMAX MP 522 se caracteriza por una carcasa con cinturones de acero y una mezcla especial que ofrecen una extraordinaria estabilidad y tracción, además de una excelente resistencia los cortes y las laceraciones, así como a la perforación.

MULTIMAX MP 522 es la respuesta de BKT a la exigencia de un neumático multiuso versátil incluso en las condiciones más difíciles.

OFF-HIGHWAY TIRE SOLUTIONS

BKT

GROWING TOGETHER

bkt-tires.com

Zona característica/cuenca	Precipitaciones acumuladas año hidrológico 2019-2020	Normal 1981-2010	% precipitación respecto valor medio (1981-2020)	Carácter
Norte y noroeste	1454	1307	111	H
Duero	613	582	105	H
Tajo	604	594	102	N
Guadiana	434	519	84	S
Guadalquivir	470	580	81	S
Sur	338	519	65	MS
Segura	391	363	108	H
Júcar	539	498	108	N
Ebro	707	590	120	MH
Pirineo oriental	912	690	132	MH
España peninsular	664	641	104	H

Fuente: AEMET

Bárbara una borrasca de récords

AEMET ha publicado un informe que sintetiza el paso de Barbara por España. Barbara, la segunda borrasca con gran impacto con nombre de la temporada 2020-2021 atravesó la península de suroeste a noroeste durante el día 20 y las primeras horas del día 21 de octubre. A su paso ha dejado precipitaciones históricas en áreas del Sistema Central y rachas de viento huracanadas en áreas montañosas del norte.

Las precipitaciones fueron especialmente intensas y persistentes en el sistema Central occidental. Destacan los 301 mm registrados en el Puerto El Pico (Ávila) el día 20 o de 312 mm si se considera el intervalo climatológico habitual de 7 a 7 horas, el mayor de la serie para dicha estación

En Garganta la Olla, Hervás, Piornal, Madrigal de la Vera, Hoyos, Tornavacas y Valverde del Fresno, todas ellas en Cáceres, no solo se han batido récords de precipitación máxima acumulada en 24 horas para un mes de octubre sino que todas ellas han duplicado prácticamente el registro histórico anterior. Además, se han producido chubascos de intensidad torrencial, como 21 litros en apenas 10 minutos en El Paso (La Palma), 12 en Alosno (Huelva) y 11 en Fuente de Cantos (Badajoz).

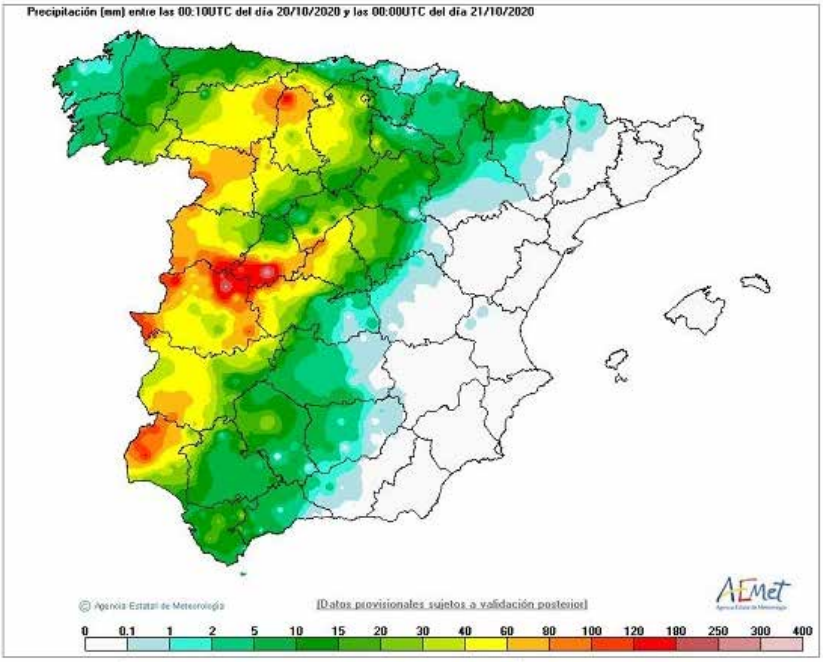

Precipitación acumulada entre las 00 UTC del día 20 y la misma hora del 21

Situación de los embalses

Los embalses reflejan lo comentado al principio de este artículo, en las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y Sur el año hidrológico que finalizó el día 30 de septiembre ha sido seco/muy seco, y aunque las precipitaciones de la borrasca Bárbara ha permitido recuperar ligeramente los volúmenes, el porcentaje de agua embalsada en estas cuencas es de 30 puntos por debajo de la media.

Tú estás siempre conectado. Y esperas lo mismo de tu tractor.

DEUTZ-FAHR presenta el nuevo 8280 TTV, un tractor fiable, potente y completamente conectado. Fabricado en DEUTZ-FAHR Land, Lauingen (Alemania), el nuevo 8280 TTV combina rendimiento, calidad y la más innovadora tecnología. Su potente motor con doble turbo y 287 CV, así como la transmisión de 60 km/h, la toma de fuerza delantera dual, o los frenos delanteros de disco en seco, hacen del 8280 TTV tu socio más ágil y rápido tanto en carretera como en el campo. Las soluciones tecnológicas más innovadoras como SDF Fleet Management (gestión de flotas) y SDF Guidance (guiado por satélite) permiten trabajar con el tractor de una manera más precisa y eficiente. Además, gracias a la suspensión inteligente del puente delantero, la suspensión neumática de cabina, y la potente climatización, el ambiente de trabajo será increíblemente cómodo incluso en las jornadas más largas.

Tú siempre estás conectado a tu negocio, el nuevo 8280 TTV también. El tractor siempre conectado **#AlwaysOnTractor**.

Descubre el nuevo 8280 TTV en **deutz-fahr.com** o en tu concesionario más cercano.

Síguenos en:

DEUTZ-FAHR es una marca de SDF

DEUTZ FAHR

Descubre myDEUTZ-FAHR App:
tu tractor siempre en el bolsillo.

¡Descárgalo ya!

DISPONIBLE EN Google Play

Consíguelo en el App Store

RESERVA TOTAL EMBALSADA (Datos 22 septiembre 2020)							
Embalse	*Capacidad Total (hm^3)*	*Embalsada Año Actual (hm3)*		*Variación semana anterior (hm3)*		*Año Anterior*	*Media diez años*
Cantábrico Occidental	518	348	(67,18)	+8	(+1,54)	318 (61,19%)	313 (60,46)
Cantábrico Oriental	73	63	(86,30%)	+1	(+1,37)	50 (68,49%)	49 (67,12%)
Cuenca Mediterránea Andaluza	1.174	491	(41,82%)	-7	(-0.60%)	587 (50,00%)	634 (54,06%)
Cuencas internas de Cataluña	677	567	(83,15%)	-1	(-0,15%)	366 (54,06%)	481 (71,05%)
Cuencas internas del País Vasco	21	16	(76,19%)	0	(0%)	14 (66,67%)	13 (61,90%)
Duero	7.507	4.453	(59,32%	263	(+3,50%)	3.071 (40,91%)	3.884 (51,75%)
Ebro	7.642	4.982	(62,91%)	+62	(+0,7841%)	3.352 (42,33%)	3.969 (50,13%)
Galicia Costa	684	414	(60,53%)	+20	(+2,92%)	447 (65,35%)	381 (55,75)
Guadalete-Barbate	1.651	598	(36,22%)	+1	(+0,06%)	754 (45,67%)	1.052 (63,76%)
Guadalquivir	8.113	2.476	(30,52%)	+4	(+0,05%)	2.803 (34,55%)	4.720 (58,18%)
Guadiana	9.261	2.825	(30,50%)	+23	(+0.25%)	3.516 (37,97%)	5.587 (60,33%)
Júcar	2.846	1.329	(46,70%)	-4	(-0,14%)	991 (34,92%)	1.219 (42,83%)
Miño-Sil	3.030	1.614	(53,27%)	+37	(+1,22%)	1.781 (58,78%)	1.575 (52,00%)
Segura	1.140	411	(36,05%)	-9	(-0,79%)	305 (26,75%)	449 (39,44%)
Tajo	11.056	5.205	(47,08%)	+251	(+2,27%)	3.817 (34,52%)	5.224 (47,26%)
Tinto, Odiel y Piedras	229	143	(62,45%)	+8	(+3,49%)	141 (61,57%)	162 (70,96%)
Total peninsular	**55.622**	**25.935**	**(46,40%)**	**+657**	**(+1,18%)**	**22.313 (39,92%)**	**29.718 (53,16%)**

Fuente: embalses.net

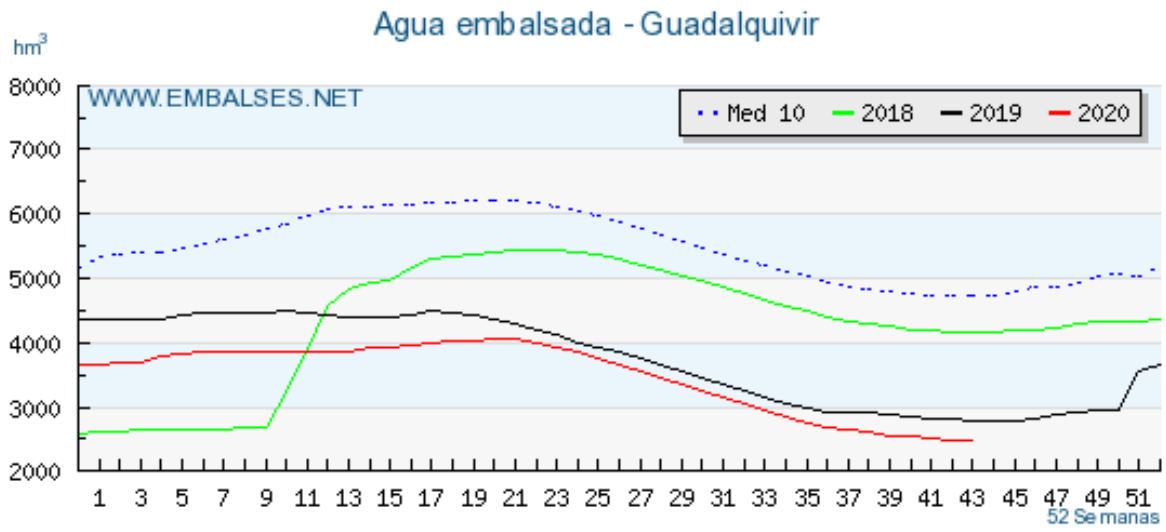
Agua embalsada - Guadalquivir
hm3
WWW.EMBALSES.NET
Med 10
2018
2019
2020
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 31 33 35 37 39 41 43 45 47 49 51
52 Semanas

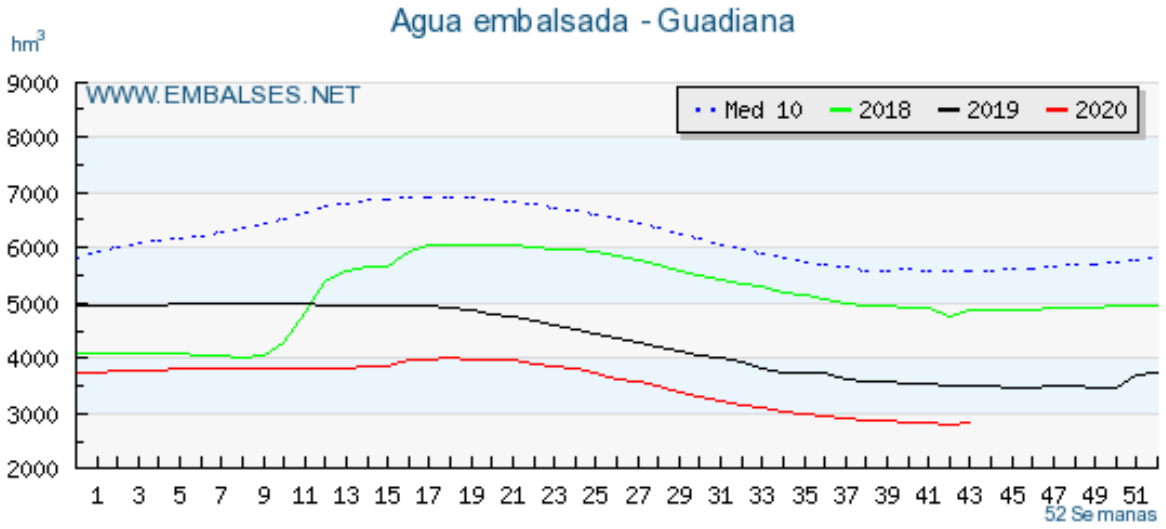
Agua embalsada - Guadiana
hm3
WWW.EMBALSES.NET
Med 10
2018
2019
2020
9000
8000
7000
6000
5000
4000
3000
2000
1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 31 33 35 37 39 41 43 45 47 49 51
52 Semanas

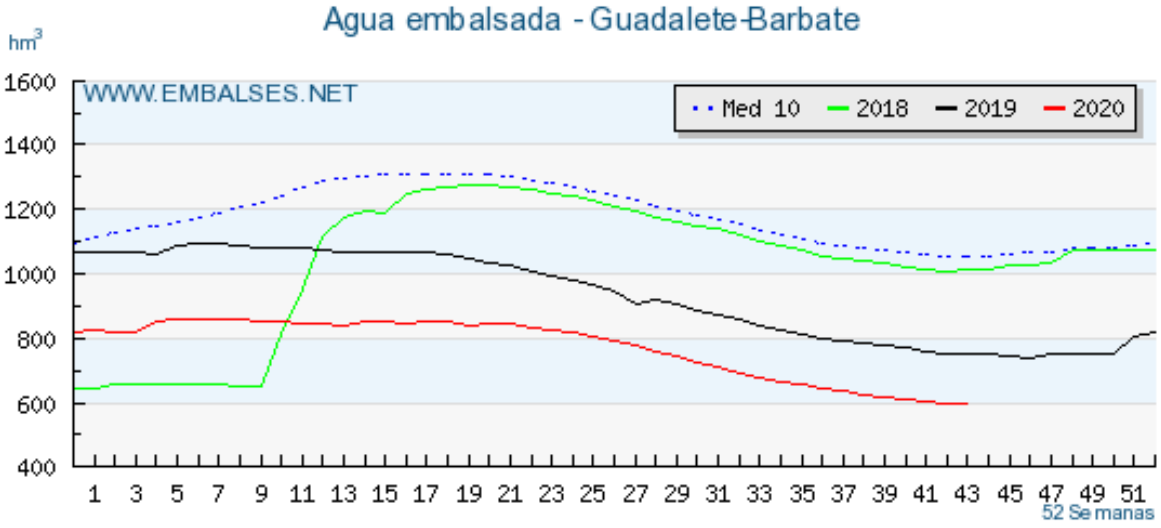
Agua embalsada - Guadalete-Barbate
hm3
WWW.EMBALSES.NET
Med 10
2018
2019
2020
1600
1400
1200
1000
800
600
400
1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 31 33 35 37 39 41 43 45 47 49 51
52 Semanas

Artículo de opinión

Félix Bariáin

Presidente de UAGN-Asaja Navarra

El sector agrario, conservador del medioambiente

Cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, las nuevas políticas ambientales en la lucha contra el cambio climático o la transición hacia el mayor desarrollo de las energías renovables no pueden hacerse de espaldas al sector ni en contra de su supervivencia. Nuestros legisladores y conciudadanos deben saber que la actividad agrícola y ganadera tiene por definición multitud de beneficios ambientales y sociales y que si esta desaparece no solo ponemos en riesgo que aceleremos precisamente el cambio climático, sino que con pueblos vacíos no habrá nada de lo que comer.

Por estos motivos, macro instalaciones fotovoltaicas como las que se han presentado en Navarra en estos días, generan con razón mucha inquietud. Ocuparían centenares de hectáreas de alto valor productivo que dejarían de ser espacio natural, obligarían al cierre de explotaciones a las que se hurtaría su sustento y derecho a trabajar y tendría una repercusión negativa en la renta de las tierras o en la estabilidad de nuestras estructuras productivas. De esta forma no podemos estar de acuerdo en el uso de energías renovables. Las apoyamos, pero siempre de forma compatible al uso del territorio, vinculadas a la actividad económica real no especulativa y al autoconsumo.

Preocupación nos genera los devaneos medioambientalistas tan agresivos y disruptivos con nuestra actividad agraria, que ya se empiezan a vislumbrar, como por ejemplo el borrador de Real Decreto de nutrición del suelo que UAGN junto a Asaja y con las organizaciones de la cornisa cantábrica ha denunciado, presentando las correspondientes alegaciones con el propósito de echarla atrás, como parte de un clamor unánime del sector en toda España. Intenso se presenta el otoño con el debate de estas medidas y el trasfondo de la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de Navarra que esperemos se dote de sentido común en su próximo trámite parlamentario.

ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

Plan Regantes

Ahorra con el mejor precio
en tus horas de riego.

5% de descuento en término de potencia
para asociados de ASAJA

**Infórmate y contrata tu Plan Regantes
en el 900 400 999.**

Lo haces por tí, lo haces por el planeta.

IBERDROLA

C789
C789

Tuberculosis

un problema de sanidad animal

GOSTU Proyecto de Innovación para solucionar un problema de décadas

Las primeras actuaciones para acabar con la tuberculosis bovina se inician en España a principios de los años 50. El 19 de junio de 1950 se inaugura, de manera simbólica, la primera campaña oficial de saneamiento ganadero en el Ayuntamiento de Ribamontàn del Mar (Santander). En una ganadería de la localidad de Suesa se realizala prueba de la tuberculina según el método de Bang (Cuezva Samaniego, 1966). Posteriormente esta se extiende al País Vasco, Asturias y León, donde se concentraba el ganado de aptitud lechera.

En 1965 se establece, mediante la Orden de 24 de mayo, un Plan Nacional de Lucha contra la Tuberculosis y la Brucelosis bovinas, centrado principalmente en los principales núcleos de vacuno lechero del norte y centro de España. Estos primeros pasos de los programas se centran en chequeos diagnósticos con fines estadísticos, indicando una incidencia en animales de en torno al 20%.

El Grupo Operativo GOSTU, después de la fase de formación del GO, pasa a la fase de desarrollo del *"Proyecto de Innovación"* cuyo objetivo principal es el de desarrollar e implantar medidas innovadoras en el diagnóstico precoz y control eficaz de Tuberculosis en ganadería extensiva y fauna silvestre y evitar así la propagación de la enfermedad y disminuir su prevalencia de la misma lo máximo posible.

En el desarrollo del Proyecto participan entidades del mundo de la mundo de la caza, sector ganadero y comunidad científica.

Trabajo de campo

GOSTU propone mejorar la gestión de las enfermedades compartidas entre la fauna silvestre y los animales domésticos, en especial la Tuberculosis animal, mediante la transferencia y aplica ción de soluciones innovadoras.

La formación del Grupo Operativo nace en 2019asociado a la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de subvenciones para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola.

Las experiencias se van a desarrollar en 10 explotaciones ganaderas y 10 fincas y cotos de caza ubicados en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León con el objetivo de poner en práctica medidas innovadoras de gestión, encaminadas a mejorar las estrategias de control y erradicación de la tuberculosis animal en nuestro país, fortaleciendo la visión integral que implica una actuación coordinada entre administraciones, ganaderos y gestores cinegéticos.

La ejecución del *"Proyecto de Innovación"*, que busca colocarse como referente en los próximos años en la gestión de la Tuberculosis, se pone en marcha el pasado año, asociado a la convocatoria del Ministerio de Agricultura, de subvenciones para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola. Esta Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-agri) se apoya por el segundo pilar de la Política Agraria Común (PAC) a raíz de la reforma de 2013, de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Nombre de la actuación

GOSTU-Tuberculosis

Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020

Actuación cofinanciada por la Unión Europea

Unión Europea
Fondo Europeo Aricola de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

INVERSIÓN:	
Total	444.167,73 €
Cofinanciación UE	100 %
Duración	24 meses

LA ENFERMEDAD

¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS ANIMAL?

Es una enfermedad bacteriana crónica de los mamíferos causada por microorganismos del género *Mycobacterium*, entre los que se incluyen *M. bovis* y otros miembros del complejo *M. tuberculosis*, como *M. caprae*.

¿POR QUÉ TIENE TANTO INTERÉS?

Es uno de los mayores enemigos de la ganadería extensiva, tanto por la enfermedad en sí como por el impacto económico derivado de las medidas de control, siendo uno de los problemas de sanidad animal que más dinero cuesta a las administraciones públicas. Causa pérdidas importantes en la caza y también supone un impacto negativo para la conservación de algunas especies amenazadas.

¿PUEDE AFECTAR A LAS PERSONAS?

Es uno de los mayores enemigos de la ganadería extensiva, tanto por la enfermedad en sí como por el impacto económico derivado de las medidas de control, siendo uno de los problemas de sanidad animal que más dinero cuesta a las administraciones públicas. Causa pérdidas importantes en la caza y también supone un impacto negativo para la conservación de algunas especies amenazadas.

¿ EXISTEN DATOS SOBRE EL IMPACTO DE LA TUBERCULOSIS?

Si, y todavía hoy en día son muy preocupantes. Según la Organización Mundial de la Salud, es una de las diez causas principales de muerte en el mundo, con 10 millones de personas afectadas anualmente y 1,5 millones de fallecidos cada año. Se desconoce con exactitud los casos en humanos causados de M. bovis aunque se estima entre el 1 y el 2,5%.

¿CÓMO SE TRANSMITE LA ENFERMEDAD?

Entre individuos de una misma especie, la vía principal de contagio es la aérea, por inhalación de bacilos tuberculosos liberados por una persona o animal enfermo al toser o estornudar.

En cambio, entre especies distintas, lo más esperable es la transmisión indirecta, mediada por agua, alimento u otros sustratos.

BOE

Convenios SAECA 06-10-2020 Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E, para instrumentar la subvención de avales de préstamos a los titulares de explotaciones agrarias cuyas bases y convocatoria se establecen en el Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo.

Subvenciones flor cortada y planta ornamental. COVID-**19. 07-10-2020** R.D 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la subvención. Este R.D tiene por objeto regular la concesión de subvenciones a las personas físicas y entidades productoras de flor cortada y planta ornamental en función de la superficie cuya producción de flor cortada y planta ornamental haya sido efectivamente destruida durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de junio de 2020, periodo en el que estuvo vigente el estado de alarma.

Convocatoria Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2020-2021" 15-10-2020. Podrán participar en el premio quienes ostenten la titularidad de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 11 de la Orden AAA/854/2016, de 26 de mayo. Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2020-2021. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo, cuyo tamaño será de al menos 10.000 kilogramos. El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial del Estado".

PAC plazo de comunicación de cesiones de derechos de ayuda 19-10-2020 En la campaña 2021, el período de comunicación de las cesiones de derechos de ayuda a que se refiere el artículo 30.1 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, comenzará el mismo día de inicio del plazo de presentación de la solicitud única 2021.

Ayudas grupos operativos (AEI-Agri) 24-10-2020 Se convocan anticipadamente en el año 2020 ayudas para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Apicultura 27-10-2020 Se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos. La finalidad es la de mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas, a través de la financiación de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos.

Seguros agrarios combinados 15-10-2020 "fresón y otros frutos rojos", comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados.

DOP.08-10-2020 modificación (DOP) "Pimentón de Murcia". **13-10-2020** modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Catalunya. **16-10-2020** solicitud de modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Jumilla". **28-10-2020** se concede la protección nacional transitoria a la DOP "Nuez de Pedroso" y "Alubia de Anguiano" **IGP 19-10-2020** Se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida "Vaca de Extremadura".

DOUE

DOP 06-10-2020 L324 Se inscribe un nombre en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Pebre bord de Mallorca»/«Pimentón de Mallorca» (DOP)] **22-10-2020**. L351 "Jabugo" Publicación de una solicitud de aprobación de una modificación que no se considera menor de un Pliego de Condiciones.

Fitosanitarios 16-10-2020. L342 Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1498 de la Comisión de 15 de octubre de 2020 por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa tiofanato-metil.

PPA 28-10-2020 L358 Decisión de Ejecución (UE) 2020/1568 de la Comisión de 27 de octubre de 2020 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C (2020) 7547]

ESTE OTOÑO

CONFÍE SU CULTIVO A LA EXPERIENCIA DE LA MARCA LÍDER EN *olivar*

FUNGICIDAS

Cuprocol®
Lo máximo en cobre

CobreSandoz® Plus
El óxido cuproso más persistente

NUTRIENTES

Isabión®
El nutriente por excelencia

StimufolK® Plus
La nueva potasa líquida de Syngenta que su olivar necesita

HERBICIDAS

Terafit®
Eficacia y seguridad

Carens
Recoge tu aceituna sin preocupaciones

INSECTICIDAS

KarateZeon+® 1.5 CS

KarateZeon®

Alta eficacia contra las plagas del olivar

y para más información... www.syngenta.es

syngenta®

® 2020 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.
Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

®

HECHO EN ESPAÑA: TRUFA

La trufa (*Tuber melanosporum*, *Tuber aestivum o Tuber magnatum*), es un género de hongo de la familia de *tuberaceae*, que presenta una relación simbiótica para poder vivir en asociación junto a las raíces de los arboles como castaños, nogales, avellanos y principalmente sobre aquellos del género *Quercus*, como encinas o robles.

Origen

Su origen es tan antiguo como enigmático. Sabemos que ya se consumía en el 3.700 a.C. por unas tablas de arcilla encontradas en Babilonia y por jeroglíficos egipcios donde nos muestran su existencia.

Según la Grecia antigua, la aparición de la trufa se debe "*A un rayo lanzado por Zeus*" que es quien las creó y le dio su origen. *Theoprastus* -pupilo de Aristóteles-, se refiere a ella en el 500 a.C. como *"un fenómeno de grande complejidad, una de las plantas más raras, sin raíces, hojas, ramas o flores, crecen debajo la superficie del suelo y nadie puede decir cuando y donde crecerán"*. Los griegos las apreciaban y las usaban en sus guisos como relleno y/o acompañamiento. El escritor y militar romano del siglo I, *Plinio el Viejo*, las denominó *"vicios, callosidades de la tierra y milagro de la naturaleza, que no teniendo semillas nacen de la tempestad"*. Según los romanos, *"cuantos más truenos hay, más crecen"*. En esta época la trufa era un producto muy apreciado por su sabor y alcanzaba precios muy altos por su rareza. Ellos consumían trufas libias, a las que consideraban un manjar de lujo.

Fueron denostadas durante la Edad Media, donde la trufa prácticamente desapareció, ya que se la asoció con relaciones demoníacas y diabólicas. Así, su reminiscencia al olor del azufre, hacía que se le vinculase muy de cerca con Lucifer y la brujería.

Durante el renacimiento surgió una cultura del gusto y del arte culinario, por la cual la trufa recuperó su protagonismo en la mesa. Los nobles de la época se divertían en el afán para encontrarlas; su búsqueda era considerada una diversión de palacio e invitaban a los huéspedes y embajadores extranjeros a participar en el juego.

En Francia y en Italia el consumo de la trufa experimentó un gran despliegue a partir del siglo XVI, algo que no sucedió en España, donde su mala fama le precedía y donde no estaba bien considerada. No fue hasta bien entrado el siglo XX cuando este tubérculo adquirió la importancia gastronómica y económica que tiene en la actualidad. No deja de ser paradójico que, durante la Guerra Civil Española, cuando se cavaban trincheras en el frente de Teruel aparecían estas

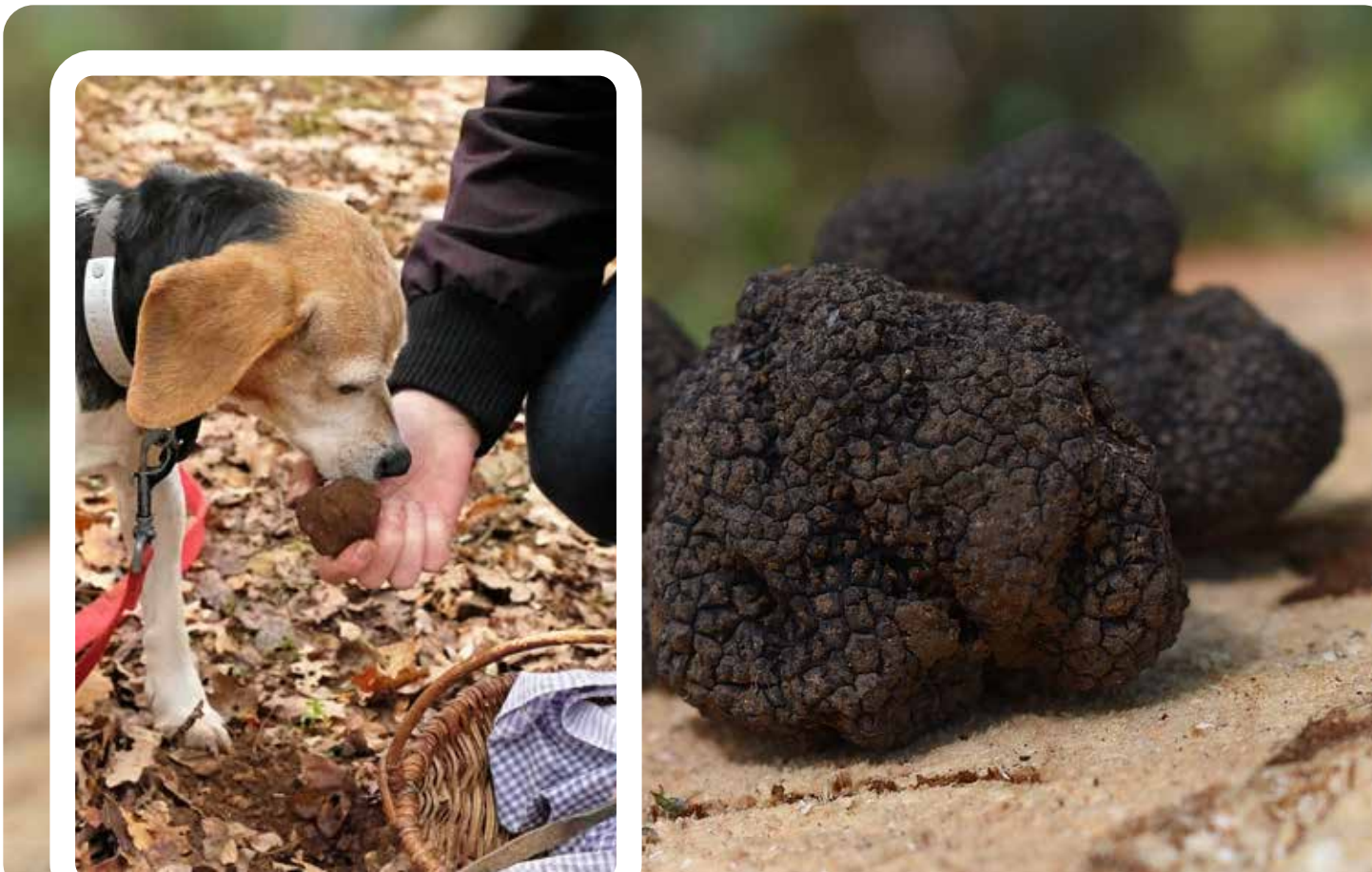

'patatas negras' a las que no se les daba ninguna importancia, mientras que en la actualidad España se ha convertido en el primer país productor de trufa negra de Europa.

El hongo

La trufa es un hongo comestible, áspero, con forma redonda e irregular a modo de tubérculo, de color pardo o negruzco, con un tamaño y peso variables que varían en función de la época del año. Puede ser desde color rojo claro en verano, pasando al tono negro y con su superficie verrugosa cuando alcanza su madurez al final del otoño.

Esta clase de hongos necesita asociarse a las raíces más finas de ciertas plantas superiores como encinas, robles, avellanos, etc. Sin ellas son incapaces de sobrevivir de forma natural. Esta asociación es una simbiosis y a la unión de la raíz y las hifas del hongo se le denominada "*micorriza*" -*mycos* (hongo), *yrrhiza* (raíz)-. La trufa proporciona nitrógeno y fósforo a la planta y se nutre de la materia orgánica (azúcares) sintetizada por el árbol.

La trufa se compone de dos partes el *peridio*, que es la cáscara o corteza de la trufa y que está formada por pequeñas y apretadas verrugas piramidales de color negro; y la *gleba*, surcada por venas blancas y cremosas donde se encuentran las esporas. El color de ambas partes depende de la variedad de la trufa.

La vida de una trufera va estrechamente ligada a la del árbol con el cual se asocia. La formación de una plantación trufera puede durar entre seis y ocho años. Su primera producción se realiza entre los 8 y los 10 años.

Cuando una zona ha sido adueñada por una plantación trufera, se aprecian unos síntomas evidentes en la superficie con unas zonas denominadas calveros o quemados, quedando el suelo alrededor sin ninguna vegetación. En su ciclo anual la trufa germina en primavera, se forma en verano, adquiere su tamaño en otoño y madura y se recolecta entre los meses de noviembre y marzo.

La búsqueda y la recolección de la trufa es una tarea complicada al crecer bajo la tierra y no poder verla en la superficie. Es necesario recurrir a animales adiestrados, que son los que las descubren guiados por su olfato -principalmente perros-. Este perro, llamado trufero, es capaz de detectar el aroma de una trufa a 50 metros de distancia y olfatearla a 50 centímetros de profundidad. Cuando la encuentra comienza a escarbar y espera paciente a que llegue el amo para sacarla de la tierra.

El conocimiento de estas zonas truferas, pasa de padres a hijos y son pequeños secretos que guardan celosamente de generación en generación.

Desgraciadamente, esta trufa asilvestrada está desapareciendo debido a la producción excesiva, la sequía y a la gestión poco adecuada del monte por lo que, desde hace unos años, casi toda la trufa que se consume -no solo en España, sino en el mundo- procede de cultivos controlados.

Truficultura

En el cultivo de trufa mediante la plantación de especies forestales micorrizadas por el hongo de la trufa, en España, destaca la trufa negra (*Tuber melanosporum Vittad*). Este cultivo se realiza en plantaciones o en zonas propicias para su desarrollo, principalmente en aquellas donde se dio el cultivo del cereal, herbáceos, viñedo, olivar, frutales, almendros... y también en terrenos que se dejaron de cultivar, pero que no han sido invadidos por especies forestales (pinos, encinas, robles, etc.); con suelos y climas favorables y con pre-

cipitaciones en torno a los 400-800 mm. La plantación requiere de un estudio minucioso fisicoquímico del terreno, que principalmente debe ser calcáreo, situados en zonas con clima mediterráneo-continental y la planta debe tener una alta calidad de micorrización. En nuestro país se usa esencialmente la encina.

Para aumentar la producción se tiende a la apertura de pozos en quemado alrededor de la planta, enterrando una mezcla de materia orgánica con esporas. La poda se realiza al tercer año y la buena rentabilidad de la misma dependerá del riego y del correcto manejo de la plantación.

Comienza a dar frutos entre el sexto y décimo año; el período productivo se puede prolongar varias décadas en el tiempo. En España el inicio de la truficultura ha sido tardío, pero en estos últimos años se ha convertido en un cultivo joven con grandes expectativas, con un futuro prometedor en el cual se está produciendo mucha inversión en las zonas truferas más relevantes.

Producción

A pesar de ser uno de los países que más tarde ha introducido este producto en su gastronomía, España concentra en la actualidad cerca del 50% de la producción mundial de trufa negra (*Tuber melanosporum*). Esta trufa es considerada en el mundo como una de las joyas gastronómicas dentro de los hongos comestibles. Se encuentra de forma silvestre en Europa, principalmente en los países mediterráneos que, por su clima, favorecen su proliferación -fundamentalmente Francia Italia y España-, donde además se cultiva. Otros países productores son Australia, Nueva Zelanda, Chile, Norteamérica y Sudáfrica. La trufa es realmente apreciada y consumida por países como EEUU, Japón y Emiratos Árabes, entre otros. Las regiones truferas de España se ubican en las provincias del Sistema Ibérico, estribaciones pirenaicas y Sistema Central; por provincias: Álava, Albacete, Barcelona, Burgos, Castellón, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lérida, Navarra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Valencia, así como en puntos aislados de otras provincias como Zamora y Salamanca, donde su presencia es mas bien testimonial.

Aragón es la principal zona productora, sobre todo las zonas del prepirineo oriental de Huesca y las serranías del Maestrazgo, Gúdar y Javalambre. En este sentido, Teruel ostenta el liderazgo con 7.000 hectáreas plantadas de este cultivo. El epicentro se concentra en el municipio de Sarrión donde, en sus tierras aledañas, se produce la mitad de la trufa española que se comercializa. Se está dando un gran impulso de inversión en toda esta zona para plantaciones. Cabe destacar que en Teruel ya hay una decena de viveros dedicados a vender planta micorrizada, donde actualmente no dan abasto para suministrar este nuevo mercado.

En total, la producción española alcanza las 45 toneladas por campaña, que va de diciembre a marzo. Dicha producción nacional ya cuenta con el 30% de la superficie cultivada de todo el mundo, seguida de Francia e Italia.

Se estima que la superficie de plantaciones truferas está en torno a las 13.000 hectáreas de cultivo que produce un 60% del total de la trufa negra a nivel mundial y cada año se establecen unas 500 nuevas hectáreas, lo que significa que cada año se plantan 300.000 nuevos árboles micorrizados. Incluso países de tradición trufera como Francia, que llevan mas de 200 años dedicados a este cultivo, se sorprenden ante el volumen de cosecha que ofrecen regiones españolas como el Maestrazgo y el Sureste (Soria, Castellón, Guadalajara, Teruel y Cuenca). Por otro lado, desciende notablemente la recogida de la trufa silvestre que es casi residual en datos.

En cifras nacionales, la trufa supone un negocio que mueve cerca de 7,5 millones de euros al año. Se trata de un negocio en el que el kilo de trufa se paga -en origen- a un precio que varía entre 300 y 500 euros, a 750 de media en el puesto del mayorista, y llega al consumidor, principalmente restaurantes, entre 750 y 1.000 euros en adelante el kilo según la semana.

Esta trufa, se comercializa en fresco y son los distribuidores los que la procesan para su venta, para lo cual no deben pasar más de 14 días de su recolección para ser consumida o procesada, pues es cuando mantiene todo su aroma y sabor. La puedes encontrar fresca, al vacio, enlatada, congelada y en múltiples formatos adaptados al consumidor.

De todos modos y aún con todo este crecimiento, España exporta el 90% de su producción. El primer importador de trufa española sigue siendo Francia, que a su vez la exporta a diferentes destinos; Italia también importa nuestra trufa para consumo nacional o exportación. Esto sucede principalmente por la falta de arraigo que tiene el hongo en nuestro país, por la ausencia de cultura gastronómica en la trufa; además del precio, que es bastante alto para el consumidor medio. No obstante, si la queremos incluir en nuestros platos, una de las grandes ventajas de este hongo es que su intenso aroma permite trabajar con cantidades muy pequeñas, de ahí que pese a su elevado coste económico, pueda aportar grandes matices a nuestros platos en cantidades asequibles a nuestro bolsillo.

Variedades

Se conocen más de setenta especies de trufas alrededor del mundo de las cuales más de treinta variedades distintas se encuentran en Europa, las mas conocidas son las del género tuber: T*uber melanosporum*, *Tuber aestivum*, *Tuber magnatum*, *Tuber brumale* y *Tuber indicum*.

En España las principales variedades son: Trufa negra (*Tuber melanosporum*), la trufa de verano (T*uber aestivum vitt)*, y la trufa de otoño negra (*Tuber brumale*).

De todas ellas las más apreciadas son solo dos, la trufa negra (*Tuber melanosporum*) especie que en Europa se concentra en España, Francia e Italia y la trufa Blanca (*Tuber magnatum*) que solo se encuentra en el norte de Italia.

Trufa Blanca (*Tuber magnatum*)

Conocida como "*tartufo bianco*", solo crece en el norte de Italia y en Istria. Es la trufa más cara del mundo, Está sobrevalorada debido principalmente a que todavía no se ha conseguido su cultivo controlado y solo se encuentra en su versión silvestre. Como la demanda es muy superior a la oferta, los precios son estratosféricos se han pagado precios superiores de 3000 euros el kg. La temporada de recogida es muy corta, pues solo dura dos meses -de finales de septiembre a noviembre-, y también es muy delicada, por lo que se estropea a los pocos días de ser recolectada. Esta trufa es de color crema en el exterior y el color marrón o amarillo en su interior; sin rugosidades y ligeramente aterciopelada. Tiene un olor muy apreciado por los gastrónomos entre ajo y gas metano.

Trufa negra de invierno (*Tuber melanosporum*)

Es nuestro hongo, la trufa por excelencia. La conocida como trufa negra de invierno, es la más cotizada y demandada -gastronómicamente hablando- por su sabor especial y que mejora notablemente cualquier plato al que se añada. Es una trufa cuyo tamaño puede variar entre una nuez y un puño cerrado, es irregular, verrugosa, y su color puede oscilar del negro al rojo oscuro. Sus verrugas son firmes y su carne es muy consistente; de color gris, presenta muchas venas blancas muy finas y muy bien marcadas. Su recogida se produce durante todo el invierno, cuando ya está madura: de noviembre a marzo. Es muy agradable, fuerte y muy persistente, su sabor es único, inconfundible a tierra húmeda, cacao y oliva. Sin duda es la trufa que más dinero mueve a nivel mundial. Alcanza con facilidad un precio de 1.000 euros el kg.

Trufa de verano (*Tuber aestivum*)

También conocida como "*trufa de San Juan*", es otra joya culinaria pero de valor económico muy inferior en comparación a las trufas anteriores. Las aplicaciones culinarias de este tipo de trufa son parecidas a las de la trufa de invierno. Se suele utilizar para la realización de conservas. Los truficultores la están plantando bien por la imposibilidad de regar, para ampliar mercado o para ofertar esta trufa fresca durante un período más amplio del año, pues se recoge en los meses de verano de mayo hasta agosto. No es de color negro, tiene una gama de color marrón, pardo o tonos rosados; también presenta venas de color blanquecino que recorren el interior. Tiene un sabor que recuerda al de los frutos secos, mucho más suave que la trufa negra.

Eladio Salvador
Sarrión (Teruel)

Un sector con mucho futuro, que solo necesita que sus productores adquieran la cultura sobre este cultivo

Hablamos con Eladio Salvador, de 61 años, natural de Sarrión, de la comarca Gúdar-Javalambre (Teruel); truficultor desde los 11 años, cuando iba al monte con su padre y su hermano a recoger trufa silvestre, aunque no se dedicó profesionalmente a la truficultura desde 1987-1988, a sus 28 años.

¿Por qué se dedica usted a este cultivo?

Porque siempre he visto la trufa en casa, lo he vivido desde niño y porque esta es una zona de excelencia en trufa. Éramos agricultores y ganaderos y, en invierno que había menos trabajo, nos dedicábamos a recolectar la trufa en el monte, en las zonas naturales.

¿Lo cultiva solo para usted o es su medio de vida?

Es mi medio de vida. A parte de la plantación truficola, que recolectamos con ayuda de personal contratado, también soy viverista, hacemos la planta y la comercializamos.

¿Cuál es la variedad que cultiva y cuál es la variedad que mas se cultiva en la región?

La trufa negra (*Tuber melanosporum*).

¿Qué condiciones son necesarias para tener una buena producción?

Tener un buen suelo -franco arenoso-, que sea bastante suelto y que drene muy bien; así como una buena planta y ser un buen truficultor, es decir, el buen manejo.

En cuanto al clima, ¿cuál es el que mejor se adapta para este tipo de cultivo?

Clima mediterráneo, el atlántico no sirve por ser demasiado húmedo. Hay que tener en cuenta que la trufa es semidesértica, es de zonas secas, necesita sequía y humedad pero no exageradamente; que no tenga mucho calor si tenemos un verano muy caluroso pasando de 38-42° disminuye mucho la producción. La trufa se asfixia, muere.

También es muy importante la altitud, aquí estamos entre los 800-1400 m y estamos muy cerca del Mediterráneo. A la trufa le gusta el frío, el invierno, pocas horas de sol y largas noches; si puede hacer escarcha, mejor que mejor. No le va el calor.

Clima mediterráneo, el atlántico no sirve por ser demasiado húmedo. Hay que tener en cuenta que la trufa es semidesértica

¿Cuáles son sus necesidades hídricas?

Aquí tenemos una media de pluviometría de unos 400 litros -no llega- por metro cuadrado y año.

¿Cuánto tiempo transcurre desde sus inicios hasta poder recoger la primera producción?

Para una buena producción tienen que pasar unos 10 o 12 años. Es un árbol de crecimiento muy lento, que puede durar muchísimos años; que si tratas bien y le fuerzas la explotación con buenos riegos y trabajos adecuados etc., te puede durar unos 35 -40 años. En el medio natural hay truferas que aparecen y desaparecen cada 4 ó 5 años y no sabemos por qué; sin embargo, hay otras que están 40 años produciendo. Y estas últimas producen todos los años si se dan las condiciones óptimas para ello claro.

¿Qué opina sobre el añadido de sustratos enriquecidos con esporas?, ¿cree que es una opción interesante?

La verdad es que ayuda mucho a formarse. La materia orgánica que le añades y la espora facilitan la aparición del producto, le gusta, aunque esto también lo hace ella sola de forma natural.

¿Necesita mucha inversión o es un cultivo caro de cara a la producción?

Tampoco hace falta una exageración; digamos que entre vallado, plantación, preparado del suelo y puesta de riego te puede salir por unos 12.000 a 14.000 € por hectárea, más o menos.

En cuanto a sanidad vegetal, ¿está este cultivo amenazado por algún tipo de plaga?

En un principio no, tiene sus más y sus menos pero por ahora no hay plaga. Lo que puede suceder es que el árbol se contamine con otro tipo de esporas que hay en el suelo, porque cuando tú haces la plantación, no sabes lo que ha crecido en ese lugar anteriormente hace 100 o 200 años. El suelo está lleno de esporas y otros hongos no deseados que se pueden asociar al árbol y te puede incluso invadir la trufa negra que hemos implantado; eso sucede de forma natural.

Actualmente la innovación es un gran reto para los productores españoles, ¿sucede lo mismo en el cultivo de la trufa?

Por supuesto que sí. Estamos en pañales todavía; actualmente somos muy buenos en la producción pero todo se puede mejorar, hay gente que no lo hace bien que todavía no domina el cultivo.

¿Qué consecuencias ha tenido la pandemia COVID-19 en la producción y cuáles son perspectivas de producción en este año?

Esta campaña todavía no ha comenzado, no lo sabemos; pero en la anterior ya nos afectó muchísimo, los precios bajaron una tercera parte. Estuvimos vendiendo a bajo coste y congelando el producto, no había salida, estaban las fronteras cerradas y no se pudo terminar bien la campaña. Pero creo que como sigamos así nos va afectar tanto o más que la campaña pasada.

¿Cree que la trufa, como producto de consumo, es lo suficientemente conocido y valorado?

Empieza a conocerse mas de lo que se conocía hace unos años. Creo que estamos muy por debajo de la media europea. No tenemos todavía arraigado consumir este producto, por falta de información, costumbre y desconocimiento

del producto. Es un producto relativamente nuevo, realmente nosotros hemos empezado a introducirlo hace solo 60-70 años no más.

¿Cree que este tipo de plantaciones pueden ser una buena opción para la gente joven, para que se queden en los pueblos y evitar de algún modo la despoblación?

Seguro, desde luego, aquí en la comarca Gúdar-Javalambre ya tenemos muchos truficultores jóvenes que se quedan aquí y tienen su futuro.

Con su experiencia, ¿qué consejo le daría a una persona que quiera dedicarse a la truficultura?

Lo primero que contactara con un buen viverista de confianza, que compre los árboles con la garantía de que te van a producir y un asesoramiento muy particular de lo que quieres hacer; tienes que aprender, estudiar y que te enseñen de lo que va este sector antes de comenzar hacer nada. No es tan sencillo como parece, hay gente que ha comenzado así y luego se ha dado cuenta que es una tarea muy laboriosa; lleva su trabajo.

¿Cuándo se recoge la trufa?

La recolección es larga e intensa, no te puedes dormir en los laureles; si no la coges en tiempo y forma, la trufa se oxida y no tiene el valor que tiene que tener. Piensa que todos los días hay que ir con los perros a recogerla, ellos detectan la que está madura para su extracción. La trufa es un producto de invierno. Si el año es fresco, comienza a madurar el 12-14 de diciembre y la campaña dura hasta bien pasado marzo e incluso abril; durante la temporada no te puedes ir de fiesta, ni 15 días de vacaciones, hay que recolectarla incluso con las inclemencias del tiempo que nieve o llueva. Porque, si no la recoges en tiempo, el producto se te estropea, se oxida. Lo suyo es recogerla al día siguiente de su maduración. El distribuidor al que tú se la vendes, la procesa y tiene más margen de maniobra y así puede llegar al consumidor en mejores condiciones.

¿Cuándo es el mejor momento para consumir la trufa?

Nosotros vendemos nuestra trufa en fresco. La trufa puede conservarse hasta quizás 20 días, pero lo ideal es consumirla lo antes posible, que es cuando está más fresca y cuando desprende todo su aroma y sabor; según pasan los días, la trufa pierde estas propiedades, madura y se descompone. Si pasa mas de este tiempo la trufa tiende a madurarse e incluso a enranciarse.

¿Qué demandaría a la administración actual para la mejora y avance de este sector?

Principalmente dar a conocer el producto; hacer publicidad en los medios, televisiones, etc., para que la gente lo conozca y sepa cómo mantener y usar la trufa para cocinar, porque hay gente que la compra y no sabe cómo prepararla hay un gran desconocimiento. Igual si se divulgara todo esto se consumiría más en los hogares españoles.

¿Cómo se cocina?

Nosotros no la guisamos ni la freímos, la trufa se lamina o se espolvorea en crudo cuando el plato esta recién sacado del fuego o del horno, que es cuando desprende todo el aroma y el sabor. Si la guisas, pierde toda su esencia y se queda como cualquier otra seta. A nosotros como más nos gusta es laminada, en aceite de oliva, con un poco de sal; no le añades la sal hasta que pierda toda el agua y luego la dejas macerar en el aceite un día o unas horas según gusto y luego te las comes en un trozo de pan. Y ese aceite queda con la esencia de la trufa que esta buenísimo.

Según usted, ¿de qué depende el futuro del sector?

Actualmente este es un sector con mucho futuro, solo necesita que la gente que se dedique al cultivo se informe y adquiera la cultura sobre el mimso; así como publicitar el producto para que la gente sepa cómo y cuándo se debe degustar.

No tenemos todavía arraigado consumir este producto, por falta de información, costumbre y desconocimiento del producto

RAPE EN SALSA BLANCA CON TRUFA NEGRA

¿Sabías que para consumir la trufa negra y disfrutarla completamente con todo su aroma y sabor, debe ser consumida en fresco no más tarde de los diez días posteriores a su recolección? Te vamos a dar unos consejos para poder disfrutarla plenamente, sin que se te oxide o enrancie.

No se recomienda guardarlas al aire libre, ya que existe el riesgo de oxidación, con la consiguiente pérdida de perfumes. Debemos conservarla a temperatura de refrigeración entre 2 y 5 °C. No guardar la trufa en un recipiente que cierre herméticamente, puesto que debe airearse. Utilizar, por ejemplo, un recipiente tapado con film transparente. En la base del recipiente podemos poner papel de cocina. Otra manera de conservarla en el frigorífico sería utilizar un recipiente poroso, como cestería o recipientes de barro, cubiertas con un trapo con cierta humedad.

INGREDIENTES

- 8 rodajas de rape
- 75 c/c de crema de leche
- Medio limón
- Medio vasito de ron blanco
- Un ramito de cebollino o perejil
- Harina
- Aceite de oliva
- Sal
- Pimienta
- Trufa negra fresca (*Tuber melanosporum*)

PREPARACIÓN

Se lavan las rodajas de rape, se dejan escurrir, se aderezan con sal y pimienta, se pasan por harina y se fríen en una sartén con aceite. Cuando están bien doradas por ambos lados, se sacan de la sartén y se guardan en un plato.

Se deja un poco de aceite de freír el rape y, en la misma sartén, se vierte el zumo de un limón y el ron; se mezcla todo y se deja hervir unos 2 minutos. A continuación se añade la crema de leche y se va removiendo con una cuchara de madera para que la salsa quede bien ligada. Finalmente se añaden las rodajas de rape y se deja cocer todo junto 5 minutos, moviendo la sartén para que no se peguen al fondo.

Se pasan a una fuente de servicio, previamente calentada, y se espolvorean por encima con cebollino o perejil picados finos. Cuando ya está prácticamente para servir, se añade la trufa laminada o espolvoreada. Comprobarás la gran diferencia de aroma y sabor que le aporta y te animarás a consumirla de nuevo.

LA SENCILLEZ DE UN GENIO

Vive la nueva generación de Valtra

En Valtra, nuestro principal objetivo es conocer a nuestros clientes, comprender sus necesidades y proporcionarles la mejor experiencia con nuestros tractores.

Nuestra nueva serie G es la última respuesta a las peticiones de nuestros clientes. Es el tractor compacto y tecnológico en el que te sentarás y disfrutarás mientras realizas el trabajo cómodamente.

valtra.es

VALTRA

YOUR WORKING MACHINE

POTAJE DE ALUBIAS CON TRUFA NEGRA DE INVIERNO

No es común usar la trufa en nuestros platos, pero nunca es tarde para empezar. Podemos encontrarla en pequeñas cantidades que salen muy bien de precio; es lo justo para aderezar y engrandecer nuestras recetas. Al comprar la trufa en el supermercado lee bien la letra pequeña para que sepas qué estás comprando; si es el caso de la trufa negra, comprobar que lo ponga en el etiquetado (Tuber melanosporum).

Este plato de invierno queda rico por si mismo pero, cuando le añadas la trufa negra de invierno, pasará a ser un plano superior, digno de los mejores chef. ¡Pruébalo te sorprenderá!

INGREDIENTES

- Alubias blancas- 500 g
- 1 cebolla mediana
- 1 cabeza de ajos entera
- Chorizo- 200 g
- Pimentón de la vera- 1 cucharadita
- Cucharada pequeña de harina
- Aceite de oliva
- Caldo de carne
- Agua
- Sal
- Trufa negra (*Tuber melanosporum*)

PREPARACIÓN

Ponemos las alubias en remojo el día anterior.

Empezamos partiendo la cebolla y los ajos. Rehogamos en una olla con un chorrito de aceite y un poco de sal. Cuando las verduras empiecen a dorarse, incorporamos el chorizo partido en trozos. Rehogamos y añadimos pimentón y una *puntita* de harina. Removemos.

A continuación incorporamos las alubias, hidratadas y escurridas. Removemos un poco y añadimos el caldo siempre en frio para que las alubias no se nos encallen, dejándolo un poco por encima de las alubias. Añadimos la cabeza de ajos tal cual, sal al gusto y dejamos cocinar.

Si utilizamos una olla exprés, la cocción durará unos 30 minutos, pero si es una olla normal, será unos 90'. Cuando estén cocidas, probaremos para ver el nivel de sal. Corregiremos si es necesario. Es un plato de invierno muy habitual, muy fácil y asequible pero lo vamos a mejorar, si rallamos o usamos unas trufas laminadas justo cuando lo comencemos a servir, veréis la mejora os animo a probadlo, no os dejará indiferente, repetiréis.

MÁS DURO QUE EL CAMINO

L200

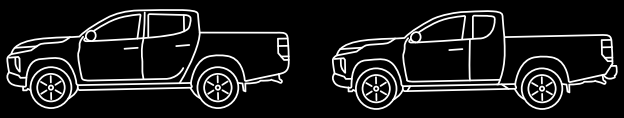

MITSUBISHI MOTORS
Drive your Ambition

Desde 23.550€

La nueva generación del pickup de Mitsubishi está diseñado y construido para superar cualquier reto y resistir en las peores condiciones. Con toda la calidad y la fiabilidad que ofrece un auténtico todoterreno Mitsubishi. Dotado de los mejores sistemas 4x4 y de numerosos elementos de seguridad y confort, ofrece una experiencia de conducción inédita en un pickup. Por duro que sea el camino, jamás podrá vencer al nuevo pickup L200.

Consumo medio (l/100 km): 8,5 – 9,7. Emisiones de CO2 (g/km): 223 – 254 WLTP (196 – 206 NEDC).

Modelo fotografiado: L200 D/C 220 DI-D 6AT Kaiteki. Oferta válida hasta el 31/03/2020. Precio de L200 C/C 220 DI-D M-PRO, válido para Península y Baleares (incluye promoción, garantía de 5 años o 100.000 km, IVA y transporte). Esta oferta va dirigida a clientes particulares que financien a través de Santander Consumer EFC, S.A. un importe mínimo de 12.500€, a un plazo mínimo de 48 meses con una permanencia mínima de 36 meses, incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Asistencia 24h en Europa. Mitsubishi recomienda lubricantes REPSOL .

El paro aumenta en 355.000 personas en el tercer trimestre y se sitúa en el 16,26%

Agricultura, el único sector en el que baja la ocupación

El paro subió en 355.000 personas en el tercer trimestre del año, lo que supone un 10,5% más que en el trimestre anterior. La ocupación creció en 569.600 puestos de trabajo (+3%). Según los datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada en el mes de octubre por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el aumento del paro durante el periodo julio-septiembre es el más elevado desde el primer trimestre de 2012, mientras que la creación de empleo con la llegada de la 'nueva normalidad' marcó cifra récord y permitió recuperar más de la mitad del empleo perdido en el trimestre anterior.

La ocupación aumenta en el tercer trimestre en Servicios (476.300 personas más), en Construcción (80.300) y en Industria (45.400), y disminuye en Agricultura (32.300 menos). En el último año el empleo disminuye en todos los sectores, sobre todo en Servicios, con una bajada de 533.600, y en la Industria, con 128.100 menos. En términos interanuales el sector Agrícola experimenta una pérdida en la ocupación de 15.200 puestos.

En lo que respecta al desempleo se incrementa en el tercer trimestre en la Agricultura (39.700 parados más) y en Servicios (21.300), mientras que disminuye en Industria (–31.800) y Construcción (–12.300).

Por sectores, el desempleo se incrementa en todos en el último año, sobre todo en Servicios (415.700 más) e Industria (50.000). En la Construcción hay 18.300 más y en la Agricultura 4.500 más. Por su parte, el número de parados que ha perdido su empleo hace más de un año crece en 37.900, mientras que el de parados que buscan su primer empleo baja en 17.800.

Iconos diseñados por Freepik y Ultimatearm, a través de Flaticon www.flaticon.es

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS POR SECTOR ECONÓMICO (%)

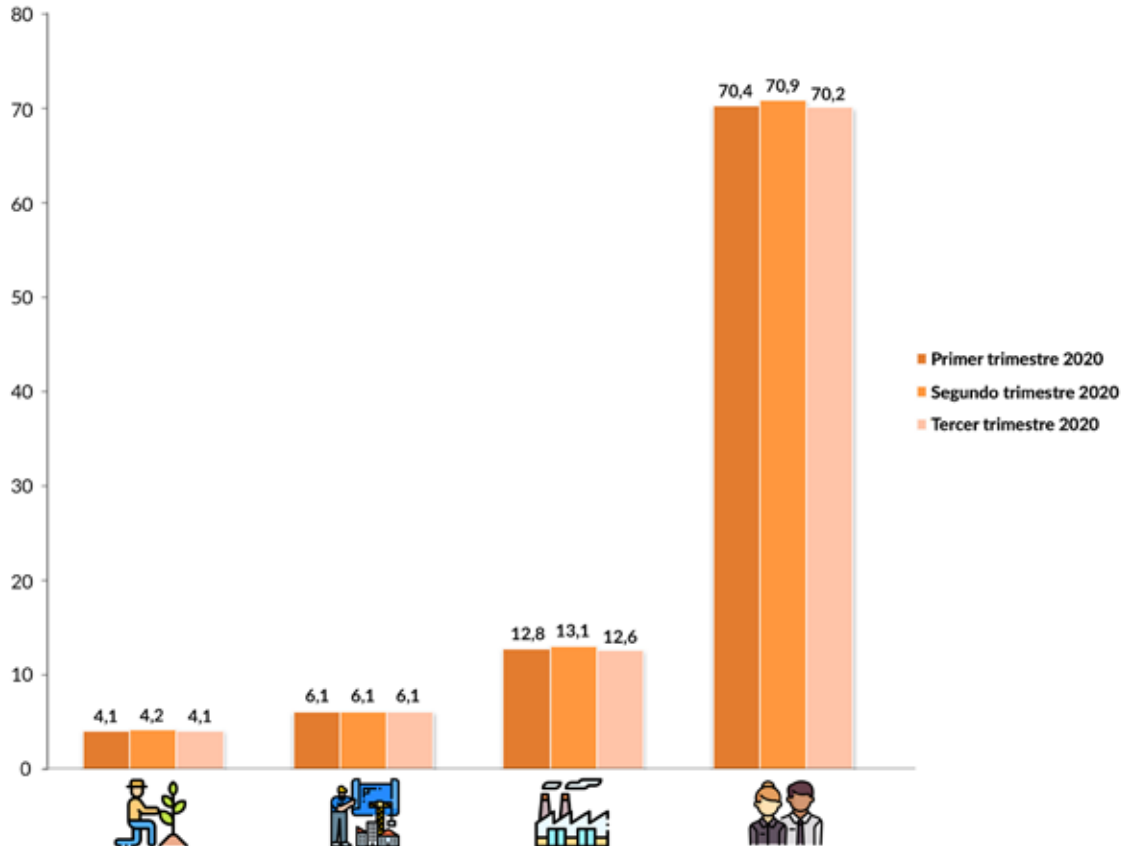

OCUPADOS POR SECTOR ECONÓMICO

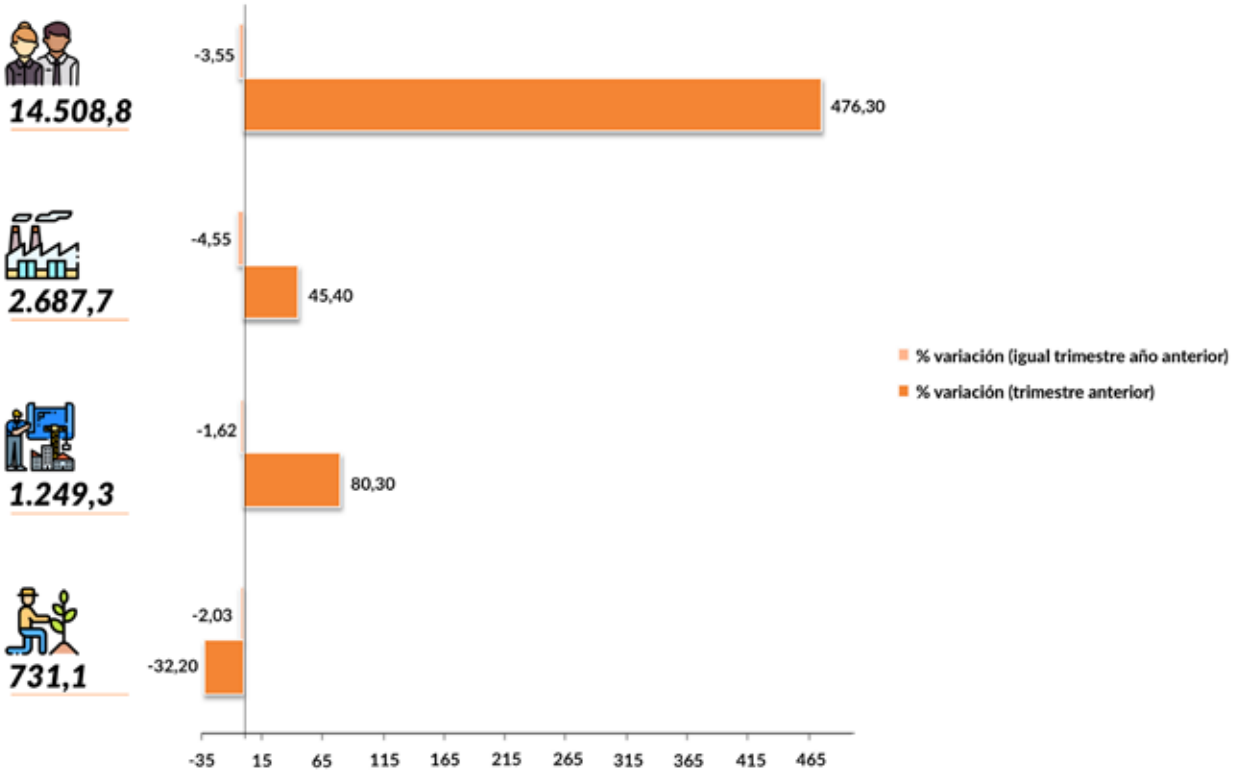

Daños bárbaros

La borrasca Bárbara ha causado daños en las plantaciones de girasol y patata del norte de la provincia de Palencia, como consecuencia de las abundantes lluvias y las fuertes rachas de viento. Asaja Palencia ha recibido numerosos partes de siniestro en la zona de Aguilar de Campo.

En el caso del girasol, listo para cosecharse en unos días, las consecuencias del temporal han sido graves, ya que el viento y las precipitaciones han llegado a arrancar de raíz las plantas, de forma que el cultivo será irrecuperable en las parcelas más dañadas.

Por lo que respecta al cultivo de la patata, la borrasca ha paralizado las labores de recolección y afectado a las plantas de varias explotaciones de la zona.

Hay que tener en cuenta que se trata de dos cultivos sometidos a fuertes vaivenes de precios; especialmente sensible es el momento que sufre la patata, con precios a la baja desde el inicio de la pandemia, y con importantes pérdidas por el cierre de la restauración.

Asaja Palencia ha recordado la importancia de asegurar los cultivos para evitar pérdidas de renta ante las consecuencias del cambio climático que impacta de lleno en el sector, y es la única herramienta de que disponen agricultores y ganaderos para garantizar su renta.

Asimismo y en previsión de desbordamientos por episodios de lluvias como el recientemente sufrido, la organización agraria insiste en la necesidad de la limpieza de los cauces fluviales de la provincia, para evitar desbordamientos y daños en las tierras de labor, fincas, infraestructuras rurales y explotaciones ganaderas, como viene ocurriendo todos los años.

Anticipa tu cosecha de aceituna

Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos más de **30 años colaborando con los oleicultores** para que continúen cosechando éxitos. Nuestros **especialistas** te ayudarán a gestionar, **de forma fácil y rápida,** tu anticipo de aceituna.

Infórmate en tu oficina más cercana o en bancosantander.es

Oferta válida desde el 15 octubre 2020 al 31 marzo 2021 inclusive. Financiación sujeta a previa aprobación por el banco. Es necesario presentar el certificado de entrega emitido por la cooperativa o almazara. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es

Santander Agro

CONCURSOS ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Así es mi pueblo

Ya se han fallado el XXII Concurso Infantil de Pintura del Medio Rural *"Así es mi pueblo"* y el XII Concurso de Fotografía Juvenil *"Mi pueblo, mi gente"*, organizados por Asaja de Castilla y León con el patrocinio de la Fundación de Castilla y León.

Con el concurso de pintura se pretende que los niños del medio rural de Castilla y León plasmen sobre el papel el día a día de los pueblos de la región, dibujando motivos agrarios y ganaderos, paisajes, personas o cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural. El objetivo del concurso de fotografía es que los más jóvenes capten en instantáneas los diferentes aspectos de la vida en los pueblos o entornos rurales donde residen o veranean, convirtiendo así a los adolescentes en *"reporteros"* del día a día rural. Con este certamen, Asaja invita a los más jóvenes a valorar los pueblos e implicarse en la construcción del futuro rural.

Primera categoría: Nerea Ullán

Segunda categoría: Leire Gabarri

Tercera categoría: Nieves Garcia

Como en ediciones anteriores, el tema de los trabajos era libre; pero en este 2020 -marcado por la pandemia-, se invitó a los participantes a reflejar en sus trabajos cómo los agricultores y ganaderos (como sector esencial), han contribuido a que la sociedad supere esta crisis, garantizando los alimentos, ayudando en las tareas de desinfección y limpieza de las calles, así como manteniendo la vida y la actividad en los pueblos.

El jurado, reunido en la sede de las Cortes autonómicas, estaba compuesto por su presidente, Luis Fuentes Rodríguez; el dibujante y humorista gráfico de ABC José María Nieto; el fotógrafo Francisco de las Heras, y Donaciano Dujo, presidente de Asaja de Castilla y León.

Los premiados en el concurso de pintura infantil han sido: Nerea Ullán -6 años, de Salamanca-, en la primera categoría (hasta 6 años de edad); Leire Gabarri -9 años, de Villavidel (León)-, en la segunda categoría (de 7 a 9 años); y Nieves García -11 años, de Marugán (Segovia)-, en la tercera categoría (de 10 a 12 años). El autor de la fotografía premiada ha sido Alex Collado -17 años, Ferreras de Cepeda (León)-.

Los galardonados en el concurso de dibujo recibirán diferentes regalos, consistentes en material de pintura, lotes de libros y juegos educativos. Respecto al concurso de fotografía, los premios serán económicos (180 y 120 euros, respectivamente, primer premio y los accésit). Además, todos los participantes recibirán un pequeño obsequio en agradecimiento por su participación.

Fotografía: Alex Collado

Mi pueblo, mi gente

Jurado de los concursos

Las lluvias irregurales

Complican la recolección y siembra en Europa Central

El exceso de precipitaciones, durante las últimas semanas de septiembre y el mes de octubre, en buena parte de Centro Europa complica la recolección de los cultivos de verano y retrasa los preparativos para la siembra de los de invierno.

El Boletín *MARS* correspondiente al mes de octubre, publicado por la Comisión Europea con el seguimiento de los cultivos en Europa, recoge las consecuencias tanto de las elevadas temperaturas durante las primeras tres semanas de septiembre, como de las abundantes precipitaciones del mes de octubre.

En la mayor parte de Europa el clima cálido y seco del verano continuó durante las tres primeras semanas de septiembre con temperaturas muy elevadas, en particular en una amplia franja de norte a sur en Europa oriental, Turquía y la región del Mediterráneo oriental. En la mayoría de estas regiones, los efectos en los cultivos fueron muy limitados porque la mayoría de los cultivos de verano ya se encontraban, como poco, en fase de maduración; sin embargo, en el sudeste de Turquía, donde los cultivos de verano se plantan tarde (después de la recolección de los cultivos de invierno), el período de llenado de granos se acortó desfavorablemente.

Se registró un gran déficit de precipitaciones, con menos de la mitad de los valores estacionales, en Portugal, España meridional y nororiental, Grecia nororiental, Turquía oriental, Ucrania oriental y una gran parte de la Rusia europea.

Mientras tanto, en la mayor parte de Francia, Italia septentrional y las regiones del lado occidental de los Apeninos, los Balcanes occidentales, Grecia occidental, la mayor parte de Austria, Polonia meridional, la República Checa, Eslovaquia, Rumanía noroccidental y Ucrania occidental, se registraron abundantes precipitaciones y un claro excedente de lluvia, durante el mes de octubre.

Estas condiciones húmedas de finales de septiembre y octubre retrasaron la cosecha de los cultivos de verano en el

oeste y sudoeste de Francia, los países del Benelux, el sur de Polonia, la parte oriental de la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y Grecia.

Probablemente el cultivo más perjudicado ha sido la colza, o más bien su siembra, en Francia, Rumanía, Bulgaria y Ucrania, donde las condiciones de verano seco se prolongaron hasta septiembre, impidiendo la siembra oportuna. El período de siembra se da por finalizado, incluso para los ciclos cortos.

La campaña de siembra de los cereales de invierno comenzó con predominio de condiciones secas en toda Europa. Si bien en las regiones septentrionales concluyó principalmente en octubre, en muchas regiones occidentales, centrales y orientales se retrasó, inicialmente debido a las condiciones secas del suelo durante la mayor parte de septiembre, y más tarde debido a las condiciones excesivamente húmedas. La finalización oportuna de la campaña de siembra todavía es posible en las próximas semanas. Las actuales condiciones secas están retrasando la siembra en Portugal y el sur de España

Rusia termina la campaña con rendimientos altos

Tras las condiciones favorables del invierno, las heladas y la sequía de primavera afectaron negativamente el creci-

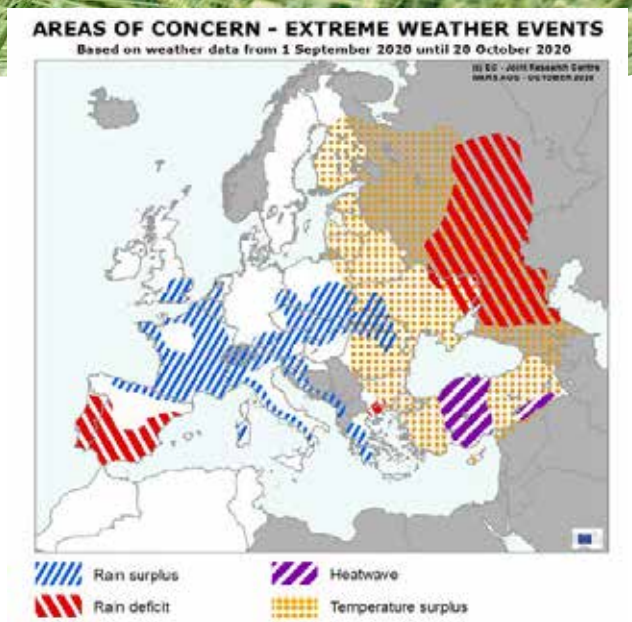

Crop	Yield (t/ha)				
	Avg 5yrs	September Bulletin	MARS 2020 forecasts	% Diff 20/5yrs	% Diff September
Grain maize	7.58	7.83	**7.42**	−2.1	−5.2
Potato	32.4	32.8	**32.6**	+0.4	−0.8
Sugar beet	74.6	73.0	**72.5**	−2.8	−0.7
Sunflower	2.25	2.21	**2.15**	−4.2	−2.7
Soybean	2.94	3.05	**3.01**	+2.5	−1.3
Green maize	40.1	40.0	**40.0**	−0.2	+0.1

Issued: 23 October 2020

miento de los cereales de invierno en el sur y algunas regiones occidentales de la Rusia europea. Desde entonces, las altas temperaturas y las condiciones de sequía han comprometido aún más la formación del rendimiento de los cereales de invierno en el sur.

En cambio, en las regiones Central y del Volga prevalecieron condiciones favorables para el crecimiento y desarrollo de los cultivos; sin embargo, se prevé que las abundantes lluvias durante la maduración y la cosecha han causado algunas pérdidas de rendimiento y de calidad de los cereales. No obstante, las previsiones de rendimiento global de los cereales de invierno son superiores al nivel del año pasado y muy superiores a la media quinquenal.

La humedad del suelo fue, en general, adecuada durante el desarrollo vegetativo y la floración de los cereales de primavera en las principales regiones productoras de la Rusia europea, lo que dio lugar a un alto potencial de rendimiento. Sin embargo, en la Rusia asiática, los cereales de primavera se vieron afectados por el déficit de agua, lo que provocó una reducción del potencial de rendimiento. En general, las expectativas de rendimiento de los cereales de primavera son muy superiores a la media de los últimos cinco años.

Los cultivos de maíz se beneficiaron del régimen de lluvias generoso durante el crecimiento vegetativo, pero se vieron afectados negativamente por la sequía durante el período de floración y llenado de granos en el sur y norte del Cáucaso. Las condiciones más favorables prevalecieron en las regiones Central y del Volga. El pronóstico de la producción nacional está en consonancia con el promedio quinquenal, por debajo del nivel del año pasado.

"Quesea"

¿Cómo redescubrir la calidad y el amplio surtido de quesos que producimos en España?

El queso forma parte de la cesta de la compra del 89% de los hogares españoles, que consumen alrededor de 7,78 kilos de media al año. En 2019 se produjeron 442.200 toneladas de queso, según datos del MAPA; de las que 185.900 t corresponden a queso de leche de vaca (puro); 69.900 t a queso de leche de oveja (puro); 51.700 t a queso de leche de cabra (puro) y 134.800 t a otros (mezclas).

Es importante recordar que las principales Guías en Alimentación de organismos nacionales e internacionales recomiendan tomar entre dos y cuatro raciones al día de lácteos -según edad y circunstancias de cada colectivo-. A pesar de que el pasado año los hogares españoles consumieron unos 360 millones de kilos de queso, el consumo de este alimento en España es uno de los más bajos de Europa -posición 37 a nivel mundial, por debajo de la mayoría de los países europeos-, según datos de la FAO.

Con el objetivo de divulgar la oferta de quesos de origen nacional, en un contexto en el que son muchas las referencias de importación de bajo valor añadido que copan los lineales de los supermercados, la Organización Interprofesional Láctea (INLAC) ha lanzado la campaña "*Quesea*". Los productores se han aliado con Carrefour, Carrefour Market, Eroski y Ahorramás; un total de 295 centros que participarán en esta iniciativa, poniendo en valor ante el consumidor los quesos elaborados en alguna de las 17 comunidades autónomas. La campaña "*Quesea*" tendrá tres años de duración (2020-2022) y aspira a ser un motor de cambio hacia esta evolución positiva que esperan los ganaderos y fabricantes, ya que este sector tiene un gran potencial aún de crecimiento.

"La idea que preside toda la campaña es animar a los consumidores a pedir queso de España en super e hipermercados, tiendas especializadas, mercados de abastos, bares y restaurantes", ha destacado la presidenta de INLAC, Charo Arredondo. "Vamos a convertir 'quesear' en un verbo de moda, como pasó con el tardeo. Gracias a la sonoridad de "quesea", nuestros mensajes siempre transmiten que... el queso que elijas...'que sea de aquí, de España. Convertimos el acto de tomar queso en algo sencillo, directo y divertido", ha subrayado Arredondo.

Si bien la esencia de la campaña es potenciar el consumo de queso español, destacan otros objetivos como: vincular diferentes tipos de queso a distintos momentos de consumo durante el día; aumentar la cultura del consumidor asociada al queso, consiguiendo una mayor capacidad de diferenciación en cuanto a los distintos tipos de queso español en los lineales; así como posicionar el queso español en el mercado para competir ventajosamente con otras alternativas de consumo.

INLAC lanza esta campaña de promoción para poner en valor los quesos españoles frente a los importados de bajo valor añadido

La campaña aspira a convertir el acto de tomar queso en algo sencillo, directo y divertido. Asimismo, la página web www.quesosdeespaña.es ofrece amplia información al consumidor a través de tres grandes secciones:

1. **#Quesear: un apartado que explica de manera sencilla la esencia de la campaña y las razones para quesear con los quesos de España.**
2. **La #quesoteca de los quesos de España que permitirá encontrar el queso que estás buscando.**
3. **#Quesea y no te pierdas nada: se trata de una sección de actualidad sobre el sector y los quesos de España con todas las novedades sobre los productos y la campaña, así como las últimas noticias relacionadas con el mundo del queso.**

De igual forma, en el marco de la campaña se sortearán 100 tablas de queso entre los consumidores que adquieran quesos de España, hagan una foto a su tabla preferida y la suban a Instagram (@quesea_es con el #queseaconquesosdeespaña).

El queso forma parte de la cesta de la compra del 89% de los hogares españoles, que toman alrededor de 7,78 kilos de media al año. España ocupa la trigésimo séptima posición mundial en consumo

En noviembre

Arranca la **promoción de Trelleborg** para los **socios de Asaja**

Trelleborg pone en marcha una promoción para todos los asociados de Asaja, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, mediante la que regalará a todos los afiliados que compren neumáticos Trelleborg -en cualquier concesionario o distribuidor oficial del territorio nacional- los siguientes artículos:

Por una compra de neumáticos radiales agrícolas de Trelleborg o de Mitas por un importe en factura superior a 3.000€, recibirán un mono de trabajo personalizado Trelleborg. Por una compra de neumáticos radiales agrícolas de Trelleborg o de Mitas por un importe en factura superior a 6.000€, recibirán una hidrolimpiadora Black and Decker.

Este acuerdo de colaboración se suma a los que Asaja ha alcanzado con empresas de gran relevancia para el sector; convenios cuya finalidad es aumentar la competitividad de las empresas agrarias. Para consultar los beneficios por ser socio de organización agraria, pueden verse en la pestaña *"Compras en Conjunto"*, de la web de Asaja.

Para poder acogerse a este convenio, los agricultores y socios de Asaja han de acreditar la pertenencia a la asociación agraria, identificándose en el vale como asociado; así como estar al día de sus obligaciones económicas con la organización. Deberán escanear la factura de compra de los neumáticos. Toda esta documentación, junto con sus datos personales (imprescindible indicar nº de teléfono y talla, en el caso del mono de trabajo), tendrán que enviarlos al mail: info.twse@trelleborg.com, indicando en el asunto "*Promoción Asaja-Trelleborg*". Una vez confirmado el vale, el regalo se le enviará directamente al domicilio indicado en el mail.

Quedan excluidos de la promoción todos los neumáticos DA u otras ofertas y neumáticos que no hayan sido suministrados al concesionario o distribuidor a través de Trelleborg Wheel Systems España, S.A.

AGRIALGAE®

Bioestimulantes agrícolas de microalgas

La fórmula ideal para tus cultivos

Integral Biostimulation®

Contacta con nuestro equipo técnico y consigue un plan de bioestimulación a tu medida

SOLARIMPULSE EFFICIENT SOLUTION OCTOBER 2019

¡Certificado!
- ✓ Bueno para el medioambiente
- ✓ Bueno para tu rentabilidad

El único bioestimulante del mundo con esta prestigiosa certificación

91 490 20 20 | sales@algaenergy.es | www.agrialgae.es

¡Tenemos ~~un~~ tu plan!

Jaguar Land Rover España refuerza su compromiso con el sector agrario

Importantes descuentos para los socios de Asaja en la adquisición de vehículos de la marca

Asaja y Jaguar Land Rover España han renovado su convenio de colaboración por un año más. En virtud de este acuerdo los agricultores y ganaderos afiliados a Asaja podrán disfrutar de importantes descuentos en la adquisición de un vehículo Jaguar o Land Rover.

Desde hace décadas Land Rover ha estado ayudando con su emblemático modelo "*Defender*" a agricultores y ganaderos. Hace pocos meses se puso en marcha la comercialización del nuevo modelo, una nueva generación que añade a la reconocida robustez de los modelos anteriores, la comodidad y la tecnología propia de sus hermanos mayores, demostrando que Land Rover y los agricultores y ganaderos de este país forman un equipo ganador.

Este acuerdo de colaboración con Jaguar Land Rover se suma a la treintena de rúbricas que Asaja tiene con importantes empresas del sector neumáticos, semillas, fitosanitarios bioestimulantes, drones, etc. y con las que se quiere impulsar la concentración de la demanda de los factores de producción que necesitan los agricultores y ganaderos para llevar a cabo su actividad.

Además de aumentar la competitividad de las empresas agrarias, este tipo de acuerdos busca inyectar en el sector productor las ventajas de un comercio global a través de las nuevas tecnologías, creando una herramienta útil de negocio y transacciones en el sector primario de la economía. Aplicando las nuevas tecnologías de comunicación e información, a través de la página web de Asaja www.asaja.com en la plataforma, "*Compras en Conjunto*", los agricultores y ganaderos podrán consultar las ofertas directamente entrando en las distintas secciones abiertas.

Asaja y Jaguar Land Rover España renueva su convenio de colaboración; esta renovación es una apuesta firme de Land Rover por el sector agrario ya que sus vehículos son utilizados a diario por miles de agricultores y ganaderos

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Seguro de explotaciones de frutos secos

Gregorio Juárez
Servicios Técnicos
Asaja Nacional

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por medio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), subvencionó con 3,3 millones de euros el aseguramiento de más de 72.000 hectáreas que contrataron un total de 4.037 pólizas de frutos secos en la línea 310.

Los productores de algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho ya tienen abierto el plazo de contratación de la línea 310, que les permite asegurar tanto la producción de estos cultivos, como las plantaciones y las instalaciones.

Para las plantaciones en producción, se cubren los daños en cantidad ocasionados por los riesgos cubiertos -especificados en los cuadros correspondientes a los distintos módulos de contratación-. Por otro lado, para las plantaciones de almendro, se compensará la muerte del árbol o las pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva, en caso de no morir el árbol, por causa de los riesgos cubiertos. Asimismo, para las plantaciones de avellano, algarrobo, pistacho, pacano y nogal, se compensará la muerte del árbol o, si no está muerto el árbol, la pérdida de cosecha del año siguiente, por daños en la madera estructural y productiva de los árboles.

Subvenciones a la contratación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), concede subvenciones a la suscripción del Seguro Agrario, que se aplica directamente, en forma de descuento directo sobre el coste de la póliza de seguro, en el momento de la contratación.

Las subvenciones concedidas a través de ENESA se aplicarán exclusivamente a las pólizas contratadas por asegurados que figuren en la Base de Datos para el Control Integral de Acceso a Subvenciones (base de datos CIAS) como "*subvencionables*" en el momento de la entrada en vigor de la póliza. En el caso de esta línea los porcentajes de subvención serán los siguientes:

Porcentajes de subvención línea 310 frutos secos

Opción de aseguramiento	*Base*	*Colectivo*	*Características asegurado*	*Continuidad*	*Reducción riesgo*	*Fraccionamiento*	*% Subvención máxima*
Módulo 1	75	0	0	0	0	0	75
Módulo 2	21	6	11	7	2	1	48
Módulo P	7	6	9	5	0	1	28
C	7	6	9	5	0	1	28

Financiado por la Entidad Estatal de
Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Fraccionamiento de pago

Con la colaboración de Agroseguro y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el MAPA -a través de ENESA- pone a disposición de los asegurados una herramienta para el fraccionamiento del pago de las pólizas de Seguro Agrario. Todas las pólizas, cuyo pago se fraccione con el aval de SAECA, tienen derecho a una subvención adicional de ENESA del 1%.

Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza agrícola cuyo coste -una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador)- sea igual o superior a 300 €. Esta herramienta permite a los agricultores fraccionar en dos pagos el coste de la prima.

SAECA cubrirá hasta el 90% del coste a cargo del tomador. El importe máximo que podrá ser objeto de fraccionamiento con aval de SAECA será de 250.000 € para personas físicas y 400.000 € para personas jurídicas.

El asegurado abonará el 10% del coste al tomador y los recargos que le correspondan. Al vencimiento del segundo pago, en un plazo de 3, 6, 9 o 11 meses -a elección del agricultor-, se cargará en la cuenta indicada el 90% restante. El coste se incrementará con los gastos de tramitación y el recargo de fraccionamiento teniendo en cuenta que éstos se calculan sobre el importe aplazado.

Plazo	Gastos de tramitación de aval de SAECA	Recargo de fraccionamiento de Agroseguro
11 meses	1,67% del importe avalado	2,31% del importe avalado
9 meses	1,50% del importe avalado	1,93% del importe avalado
6 meses	1,25% del importe	1,37% del importe avalado
3 meses	1,00% del importe	0,81% del importe avalado

Contratación

En el Plan 2019 -correspondiente a la cosecha 2020-, se contrataron un total de 4.037 pólizas en esta línea de seguro, de las cuales 3.433 corresponden a contra-

Financiado por la Entidad Estatal de
Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

tación de almendro que aseguraron un total de 66.335 hectáreas y 88.902 toneladas. Territorialmente Castilla La Mancha es la Comunidad Autónoma que más superficie de almendro asegura, 27.883 hectáreas y 28.078 toneladas, seguida de Andalucía, 14.391 hectáreas y 14.308 toneladas. En cuanto a las modalidades de contratación elegidas por los productores de almendra, la mayoría de la superficie sigue optando por el Módulo P, con 32.697 hectáreas, seguido del Módulo 2, con 22.833 ha.

Contratación línea 310 (Datos a 8 de junio)

Comunidad Autónoma	*Pólizas 2018*	*Pólizas 2019*	*Superficie 2018 (ha)*	*Superficie 2019 (ha)*	*Producción 2018 (kg)*	*Producción 2019 (kg)*	*Subvención ENESA 2019 (€)*
Andalucía	388	527	9.095	14.254	7.034.655	15.075.482	513.758
Aragón	497	572	8.161	9.352	14.399.140	20.101.755	371.746
Baleares	130	107	1.340	1.152	364.795	513.336	18.623
Castilla-La Mancha	910	1.456	14.637	25.628	13.664.406	30.822.835	1.480.011
Cataluña	262	403	2.775	5.468	5.564.844	9.703.843	207.884
Murcia	305	372	6.067	8.082	3.696.629	6.991.771	310.263
C. Valenciana	288	295	4.412	4.304	4.181.960	4.281.417	213.710
TOTAL	**3.013**	**4.037**	**50.444**	**72.567**	**55.581.127**	**97.659.521**	**3.345.706**

Contratación almendro (Datos a 8 de junio)

Comunidad Autónoma	*Pólizas 2018*	*Pólizas 2019*	*Superficie 2018 (ha)*	*Superficie 2019 (ha)*	*Producción 2018 (kg)*	*Producción 2019 (kg)*	*Subvención ENESA 2019 (€)*
Andalucía	721	526	12.952	14.391	11.701.383	14.308.434	500.511
Aragón	228	564	2.391	9.912	4.907.491	19.556.936	360.504
Baleares	296	108	6.024	1.188	3.642.502	513.336	18.623
Castilla-La Mancha	282	1.365	4.359	27.883	4.094.570	28.078.348	1.408.540
Cataluña		227		3.681		7.250.874	174.688
Murcia		382		8.560		6.936.998	307.402
C. Valenciana		303		4.522		4.123.142	209.226
TOTAL	**2.687**	**3.433**	**46.995**	**66.335**	**50.124.428**	**88.902.292**	**3.176.211**

Financiado por la Entidad Estatal de
Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Siniestralidad

Según la información difundida por Agroseguro, la superficie asegurada de frutos secos afectada por siniestros indemnizables fue de 19.300 hectáreas, con una previsión de indemnizaciones de 5,42 millones de euros. El almendro ha sido el cultivo más afectado -también el más asegurado-, con indemnizaciones que superan los 4 millones de euros.

La intensa actividad tormentosa, con fuertes pedriscos -que se dieron comienzo en el mes de marzo y han continuado a lo largo del verano-, y las heladas son los fenómenos meteorológicos que más han afectado a las producciones de frutos secos de nuestro país, con cerca de 2,1 millones de euros en indemnizaciones, cada uno.

Por comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, con 2,39 millones de euros; Aragón, con más de un millón de euros; y Murcia, que supera el medio millón, son las que han registrado las mayores indemnizaciones, acaparando el 72% del total.

Periodo de suscripción

Seguro principal:

- Módulos 1 y 2 para almendro del 1 de septiembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020.
- Módulos 1 y 2 para el nogal, pacano y el pistacho del 1 de marzo de 2021 al 15 de junio de 2021.
- Módulos 1 y 2 para el resto de cultivos del 1 de marzo de 2021 al 15 de mayo de 2021.
- Módulo P para el nogal, pacano y el pistacho del 1 de marzo de 2021 al 15 de junio de 2021
- Módulo P para el resto de cultivos: del 1 de marzo de 2021 al 15 de mayo de 2021

Seguro complementario del 1 de marzo de 2021 al 15 de mayo de 2021.

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Riesgos cubiertos y módulos de aseguramiento

Módulo 1					
Tipo de plantación	***Garantía***	***Riesgos cubiertos***	***Cultivo***	***Cálculo indemnización***	***Garantizado***
Plantación en producción	Producción	Pedrisco Riesgos excepcionales Resto adversidades climáticas	Almendro	Explotación (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos	Explotación (Comarca)	--
	Plantación	Todos los de producción (1)	Todos	Explotación (Comarca)	--
Plantones	Plantación	Todos los de producción (1)	Todos	Explotación (Comarca)	--
Todas	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	Todos	Parcela	--

(1) Los daños en plantación a consecuencia del riesgo de sequía están cubiertos únicamente para el cultivo de almendro en las parcelas de aquellos asegurados que hayan contratado este seguro el plan anterior en los Módulos 1 ó 2 y vuelvan a estar aseguradas en los Módulos 1 o 2 por el mismo asegurado en el presente plan.

En el resto de cultivos los daños en plantación por sequía están excluidos.

Módulo 2					
Tipo de plantación	***Garantía***	***Riesgos cubiertos***	***Cultivo***	***Cálculo indemnización***	***Garantizado***
Plantación en producción	Producción	Pedrisco	Todos	Parcela	-
		Riesgos excepcionales	Todos	Parcela	-
		Resto adversidades climáticas	Almendro	Explotación (Comarca)	Elegible: 70% 60% 50%
			Resto de cultivos	Explotación (Comarca)	-
	Plantación	Todos los de producción (1)	Todos	Parcela	-
Plantones	Plantación	Todos los de producción (1)	Todos	Parcela	-
Todas	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	Todos	Parcela	--

(1) Los daños en plantación a consecuencia del riesgo de sequía están cubiertos únicamente para el cultivo de almendro en las parcelas de aquellos asegurados que hayan contratado este seguro el plan anterior en los Módulos 1 ó 2 y vuelvan a estar aseguradas en los Módulos 1 o 2 por el mismo asegurado en el presente plan.

En el resto de cultivos los daños en plantación por sequía están excluidos.

Financiado por la Entidad Estatal de
Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Módulo P				
Tipo de plantación	***Garantía***	***Riesgos cubiertos***	***Cultivos***	***Cálculo indemnización***
Plantación en producción	Producción	Pedrisco	Todos	Parcela
		Riesgos excepcionales	Todos	Parcela
	Plantación	Todos los de Producción	Todos	Parcela
Plantones	Plantación	Todos los de Producción	Todos	Parcela
Todas	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	Todos	Parcela

Reducción significativa de la superficie siniestrada en 2020

En los nueve primeros meses del año 2020 la superficie siniestrada fue de 801.247 ha, menos de la mitad de las 1.761.077 ha contabilizadas en 2019

Los datos publicados por Agroseguro en su Informe mensual de siniestralidad, a 30 de septiembre, reflejan una reducción del 55% de la superficie siniestrada en los primeros nueve meses del año 2020, respecto al año 2019. No obstante, esta misma proporción no se refleja en el número de siniestros -que apenas disminuyó un 22%-, ni en el importe de las indemnizaciones -que se reduce tan solo un 13%-.

En la siniestralidad del mes de septiembre hay que destacar fundamentalmente los siniestros provocados por los pedriscos en Extremadura. La incidencia del riesgo afectó a gran parte de la superficie cultivada de tabaco de la provincia de Cáceres, localizado mayoritariamente en las comarcas de Jaraíz de la Vera y Navalmoral de la Mata. La superficie siniestrada alcanza las 3.020 ha y las previsiones de indemnizaciones de Agroseguro ascienden a 9,6 millones de euros, con buena parte de las peritaciones ya finalizadas.

Estas tormentas también afectaron a las producciones de pimiento para pimentón que se cultiva en Extremadura, daños en algunas zonas de cultivo de cebolla y melón de Castilla-La Mancha, así como de judía verde y patata en La Rioja. Las hectáreas afectadas de hortalizas se incrementan 3.701 hectáreas respecto al mes de agosto, según el documento de Agroseguro.

Siniestralidad total a 30 de septiembre

Líneas	*Nº de siniestros*		*Siniestralidad (M€)*	
	2019	*2020*	*2019*	*2020*
Agrícolas	98.825	77.096	439,42	382,98
Ganadería (accidentes /enfermedad y pastos) y acuicultura	73.688	70.131	62,06	66,28
Ganadería (retirada y destrucción)	1.059.902	1.073.027	56,99	58,92
TOTAL	**1.230.415**	**1.220.254**	**558,47**	**508,18**

Siniestros hortalizas enero-septiembre 2020

Comunidad autónoma	*Previsión de indemnización (M€)*
Andalucía	6,88
Castilla y León	2,19
Castilla-La Mancha	43,35
Extremadura	10,5
Murcia	6,55
Navarra	1,28
Resto	4,89
TOTAL	**75,64**

i-Sigma LUBRICANTES ENI PARA LA AGRICULTURA

Creciendo con la experiencia

Lubricantes i-Sigma.
Toda nuestra investigación dentro de tu trabajo.

La nueva gama de lubricantes y productos especiales de Eni, tanto para máquinas agrícolas como para máquinas de explotación, es todo lo que necesita para conseguir siempre la máxima productividad. El lubricante Eni i-Sigma Biotech es un aceite de última generación para motores diésel desarrollado con componentes obtenidos de recursos vegetales renovables. Es la solución perfecta que garantiza un alto nivel de "ahorro de combustible", protección frente a todas las condiciones climáticas y un alto rendimiento prolongado.

Descubre más en **oilproducts.eni.com**

eni

oilproducts.eni.com

+12.62% Septiembre continúa arrojando cifras positivas

Las ventas de tractores nuevos volvieron a crecer en septiembre, un 12.62% en esta ocasión, al inscribirse 1.017 unidades, frente a las 903 del mismo periodo de 2019.

En lo que va de año, el mercado suma 7.238 unidades, lo que supone un -15.43% menos respecto a las 8.559 registradas en el periodo enero-septiembre del año pasado, recuperando más de un 3% de las ventas perdidas por la pandemia, según el último Avance de Inscripción de Maquinaria hecho público por el Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación (MAPA).

Las ventas en septiembre estuvieron comandadas por John Deere (209 unidades), seguida de New Holland (158), Kubota (73), Deutz-Fahr (67), Fendt (66), Case IH (58), Claas (50), Landini (48), Massey Ferguson (44), Same (37), Valtra (29), McCormick (17), Lamborghini (16), Antonio Carraro (15), Solis (12) y BCS (10). Las inscripciones de cosechadoras de cereal fueron de 13 unidades, 4 unidades menos que mismo mes del año pasado.

Asimismo, se registraron 135 máquinas automotrices (-10.00% respecto a septiembre de 2019), 1.537 arrastradas o suspendidas (+31.14%) y 430 remolques (+33.96%). En el apartado de 'otras máquinas' no se incluyó ninguna unidad, 4 menos que en el mismo periodo de 2019. En conjunto, en septiembre se inscribieron 3.119 máquinas agrícolas nuevas (+22.31%).

Parecerá que no es trabajo.

SEAT Arona.

Ahora, solo por formar parte de ASAJA, podrás disfrutar de un SEAT Arona. Tu SUV con Full LED, Asistente de aparcamiento automático, Cámara de visión trasera y Cuadro de mandos Digital Cockpit. Tienes un motivo más para que te encante lo que haces.

SEAT **FOR BUSINESS.**

SEAT

Consumo medio combinado 3,6 a 4,2 kg/100 km (GNC) y de 4,6 a 6,6 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO_2 de 100 a 150 g/km. (Valores WLTP). Emisiones ponderadas de CO_2 de 93 a 113 g/km. (Valores NEDC). Imagen acabado SEAT Arona Xcellence con opcionales.

ASAJA
Asaja Nacional
@AsajaNacional
Editar perfil
a Jóvenes Agricultores.
fesional Agraria.
o en septiembre de 2014
2 Siguiendo 5.950 Seguidores
ts y respuestas
Multimedia
Me gusta
Asaja Nacional @Asaja... · 54m
34 provincias en alerta por temperaturas extremas debido a la #OlaDeCalor Recuerda permanecer hidratado y protegido ante el sol
Síguenos en nuestras redes sociales
@asajanacional
@asajanacional
Asaja Nacional
Asaja Nacional

LUMIMAR
Preimpresión

Crta. Torrejón a Ajalvir, km 5,5 nave 11
Pol Ind Ramarga Ajalvir (Madrid)
Telf.: 91 887 47 76

Compra-venta

Terreno en venta en la Valfarta (Huesca) de 1,57 Ha. Tel. 623 218 291 (Lourdes)

Se vende arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet, accionada por toma de fuerza.
Tel. 625 850 853

Se vende o alquila terreno en Cuevas del Almanzora (Almería) rústico cultivable de barbecho. Tel. 639 331 441

Se venden 2 bombas eléctricas de 7,5 y 6 cv, respectivamente.
Tel. 687 942 058

Se vende finca de trufas en Cifuentes (Ciudad Real); de regadío, plena producción. Precio a convenir. Dejar mensaje en el contestador.
Tel. 949 811 258

Se venden derechos de p.b. (región 1.3) y una parcela de 11'5 Has en el TM de Villa del Rey, lindando con Alcántara.
Tel. 644 222 863 / 610 472 950

Se venden, parcelas, aperos, maquinaria, herramientas, plantaciones de almendros, de olivar, etc.
Tel. 656 698 197

Se vende finca por jubilación, (maquinaria, aperos, parcelas de viña, etc.).
Tel. 620 128 432

Se venden 21,50 hectáreas de olivar de secano de 2.180 olivos (370 centenarios de 1-2 pies/árbol y 1.810 de 35 años de 2-3 pies/árbol), con nave amplia (186 mt2) en Morente (Bujalance). Subvención PAC de 11.000€/año. Producción media de 96.000 kg. Aceituna/año. Precio total: 608.000 euros.
Tel. 609 284 177

Se vende remolque 8 T tipo bañera basculante, maquina de tirar mineral Vicon de 900 kg, rastra de hiero con cuchillos extraíbles nuevas de 3 m. de larga por 1,40m. de ancho; Cultivador de maíz con cajón de mineral; kusquilder de 3m. En buen estado.
Tel. 620 318 514

Se vende remolque bañera inoxidable.
Tel. 661 425 569

Se venden derechos de agua para regadío
Su derecho de uso para 250 hectáreas
Perteneciente exclusivo a la masa 1 del guadiana

Precio: 9.000€ Por hectárea

(Mínimo de venta de derechos 50 hectáreas)
Interesados ponerse en contacto a través del correo electrónico: deaguadiana2020@gmail.Com

Se vende sistema de riego. Cobertura con tubos, estabilizadores, soportes, aspersores, llaves, etc. Estado: como nuevo, por estar guardado en nave. Zona: Muñana (Ávila). Tel. 615 551 311

Se venden coberturas de aluminio de riego por aspersión, para 15 ha, en la provincia de Ciudad Real. Tubos de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tel. 625 348 430

Se vende ruedas de tractor estrechas con discos N2 13.6.R.36, tapones de cobertura, chapas de regar, cultivador con 11 brazos de caracol. Tel. 659 965 065

Se vende maquina de siembra directa de discos de 4 metros John Deere, y grada de discos de 24 discos.
Tel. 626 589 059

Se vende sembradora Sola mod. Neumasem 799, 3 filas, borra huellas, tolva gran capacidad, 5 m seminueva.
Tel. 617 585 016

Vendo finca de 580 hectáreas con encinar con mucha agua. Tiene nave, casa y cepo.
A 3.500€ La hectárea.
Interesados llamar: 657 90 46 10 - 693 01 94 22

Se vende máquina de vendimiar Gregoire G-152 (con 2.000 horas).
Tel. 617 379 325

Compro tractor y aperos de segundamano máximo 20.000 euros
Tel. 638 11 84 92

Se arrienda viña en vaso de secano en la provincia de Ciudad Real. Sin límite de superficie.
Tel. 608 525 424

Se venden 117 hectáreas de viñedo en espaldera en la zona de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Además, se venden 91 hectáreas de regadío en la misma localidad.
Tel. 693 019 422

Se vende dehesa de encinar, 250 ha. Belalcázar (Córdoba). Casa de señores y otra de pastores. Establos y silos de pienso. Agua mediante pozos, charcas y arroyo. Coto, caza abundante. 800.000 euros.
Tel. 695 464 706

Se venden parcelas en La Gineta, de 2 a 12 ha de secano y 1 de 4 ha de regadío.
Tel. 616 525 574

Se vende solar en Santa Ana, 1.000 m2, también se vende sinfín con motor Campeón, 6 mts de largo.
Tel. 600 862 520

Se venden 250 cabras, por lotes instalaciones completas.
Tel. 689 401 540

Se venden 60 cabras serranas en Hontanar.
Tel. 686 005 753

Se vende explotación ganadera de caprino en Candeleda (Ávila). Derechos, animales e instalaciones. En conjunto o por separado.
Tel. 670 217 536

Se busca socio, comunidad de bienes, autónomo o cooperativa para renovación de maquinaria e instalaciones hasta 300.000 €.
Daniel Sanz 619 22 04 32

Se venden 300 ovejas manchegas en Ciudad Real, las cuales incluyen reproducción y denominación de origen. También se venden comederos, arcancillas y pajeras. Precio negociable.
Tel. 651 541 867 o email a zuquecavalval@hotmail.com

Se ofrece trabajador para cuidad ganado. Con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel. 685 981 282

Se necesita personal para trabajar en explotación de vacuno de leche, en tareas de ordeño.
Tel. 609 434 113

Se busca personal Tel. 630 487 413

Acuerdos ASAJA

SI ERES SOCIO DE ASAJA PUEDES BENEFICIARTE DE DESCUENTOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS EN MÁS DE 40 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.

ASAJA ha establecido acuerdos con más de 30 empresas que ofrecen importantes ventajas a nuestros asociados.

Entra en nuestra web www.asaja.com en el apartado "Compras en Conjunto" , infórmate y aprovéchate de ellas. Para beneficiarte, solo tienes que pedir un certificado de ser socio a la Organización provincial de ASAJA a la que pertenezcas y con él dirigirte al establecimiento para que te realicen el descuento en la compra y/o contratación el producto.

Tenemos acuerdos pertenecientes a los sectores de: automoción, tractores, combustibles, neumáticos, semillas y fitosanitarios, drones, bioestimulantes, limpieza a presión, seguros, reciclaje, entidades financieras .

ACUERDOS
ASAJA

Contacto:

www.asaja.com - Tlef.: 91 533 67 64 - Email: acuerdos@asaja.com

Cursos para agricultores y habitantes del medio rural

Programa plurirregional ASAJA 2020 financiado por el MAPA

Financiado por:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN